

Informe de Gestión | 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



Informe de Gestión 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Ministra de Relaciones Exteriores

Claudia Blum de Barberi

Viceministro de Relaciones Exteriores

Francisco Javier Echeverri Lara

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Adriana Mejía Hernández

Secretario General

Carlos Rodríguez Bocanegra

Jefe de Gabinete

Carlos Alberto Suárez Garzón

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Desarrollo Organizacional

Leonardo Carvajal Hernández

Bogotá D.C., Colombia

Enero 31 de 2020

Contenido

Introducción.....	7
--------------------------	----------



1

Presencia de Colombia en el mundo.....	10
---	-----------

- 1.1. Embajadas de Colombia en el exterior 11
- 1.2. Consulados de Colombia en el exterior..... 13
- 1.3. Presencia institucional en Colombia..... 17
- 1.4. Países que exigen de visa de turismo a los colombianos 18



2

Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales	19
---	-----------

- 2.1. Sistema Interamericano 20
- 2.2. Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible..... 21
- 2.3. Lucha contra la corrupción y cooperación internacional..... 22
- 2.4. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 23
- 2.5. Lucha contra los delitos transnacionales 25

Contenido



Relaciones Bilaterales Diversificadas.....28

- 3.1. Liderazgo geográfico y estratégico.....29
- 3.2. Diplomacia cultural.....38
- 3.3. Diplomacia económica y comercial.....42
- 3.4. Negociación de tratados.....43



Mecanismos de Concertación e Integración Regionales45

- 4.1. Restablecimiento de la democracia en Venezuela.....46
- 4.2. Espacios de Integración y concertación regionales48
- 4.3. Grupo de Lima.....49

Contenido



Política Migratoria Integral 50

- 5.1. Ejes de línea de acción consular 51
- 5.2. Participación en instancias internacionales y acuerdos bilaterales 53
- 5.3. Servicios Consulares 55
- 5.4. Nacionalidad 72



Política de Fronteras 74

- 6.1. Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo 75
- 6.2. Integridad territorial, soberanía integral y defensa de los derechos de Colombia 76
- 6.3. Cooperación internacional en frontera 79



Cooperación Internacional 81

- 7.1. Cooperación Sur-Sur 83
- 7.2. Desarrollo sostenible territorial 87
- 7.3. Mecanismos de coordinación y seguimiento 88

Contenido



Fortalecimiento Institucional	89
8.1. Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Política Exterior.....	90
8.2. Fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular	91
8.3. Gestión del Talento Humano	93
8.4. Sistema Integrado de Gestión (SIG).....	95
8.5. Modelo de Gestión de Tecnologías de la Información.....	96
8.6. Programa “Estado Simple, Colombia Ágil”	98
8.7. Infraestructura física de las sedes y apertura de misiones diplomáticas	100
8.8. Gestión en procesos judiciales.....	101
8.9. Ejecución presupuestal.....	103
8.10. Procesos disciplinarios.....	104
8.11. Contratación.....	106
8.12. Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo	108
8.13. Control Interno de Gestión	110
8.14. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	113



Introducción

Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado por la consolidación de una política exterior responsable, innovadora y constructiva, orientada a participar de manera proactiva en la escena internacional, para proyectar los intereses de Colombia en el mundo.

Nuestra visión a 2022 es que Colombia ocupará el lugar de liderazgo que nos corresponde en el concierto de las naciones, a través de la participación con innovación en la construcción de respuestas a los grandes desafíos globales. Una participación que además

se enmarcará en las metas de equidad, emprendimiento y legalidad, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo. En equidad, la Cancillería habrá impulsado avances frente a la Agenda 2030 de los objetivos del desarrollo sostenible. Esto nos exige ser proactivos en temas ambientales, innovación, iniciativas de género, cooperación en energías renovables, cultura, entre otros, liderando discusiones y propuestas en escenarios mundiales donde se impulsan acciones en estos campos. La equidad también incluye el apoyo a las políticas de atención a los migrantes venezolanos, tanto en la regularización de su situación en el país, como en la búsqueda de recursos externos para ayudarles a reconstruir sus proyectos de vida.

En materia de emprendimiento, al final del cuatrienio la Cancillería habrá contribuido a posicionar, con otros ministerios, a Colombia como una opción atractiva para la inversión extranjera, que brinda seguridad jurídica y oportunidades para el crecimiento y la productividad.

En legalidad, Colombia será reconocido en 2022 como un país comprometido con la defensa de la democracia, los derechos humanos, y la cooperación por la paz y la seguridad. Esto incluye, la promoción para la divulgación y reconocimiento internacional de los sólidos avances y retos de nuestra política de Paz con Legalidad. Así mismo, la política exterior colombiana deberá haber generado mayor atención de la

comunidad internacional frente a la grave crisis de Venezuela y en las acciones para el regreso de la democracia al vecino país. La legalidad también se refleja en la labor de la Cancillería en iniciativas globales contra la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia transnacional.

En el frente institucional, en 2022, la Cancillería habrá fortalecido los programas dirigidos a connacionales en el exterior, y habrá afianzado una carrera diplomática y consular de alto nivel profesional, innovadora, acorde con los retos del mundo actual.

La visión del gobierno del Presidente Iván Duque, en su condición constitucional

de director de las relaciones internacionales del país, prioriza el objetivo de que nuestros intereses en la escena internacional se desarrollen de manera efectiva y contribuyan a la consolidación de las capacidades del país para garantizar la equidad y jugar un rol protagónico en la respuesta a los desafíos que enfrenta la gobernanza global.

Durante el presente año 2020 las áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia, junto con las Embajadas y Consulados del país en el exterior, no ahorrarán esfuerzos en el impulso de una diplomacia basada en el diálogo franco y permanente con los diversos actores del sistema internacional, para promover los intereses nacionales y explicar al mundo la realidad colombiana en todos los frentes. Este propósito

incluye comunicar asertivamente a nivel internacional los logros y las dificultades que enfrentamos en el objetivo de que Colombia avance en los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

En este año que marca el comienzo de una nueva década, la política exterior de Colombia propenderá por el fortalecimiento de los instrumentos y canales de atención de nuestros connacionales en el exterior, la promoción de una imagen positiva de Colombia en el mundo, la integración con los países latinoamericanos, la consolidación de las relaciones con Norteamérica, Europa, Asia, África y Oceanía, y la coordinación de acciones para fortalecer el sistema democrático, entre una multiplicidad de asuntos y prioridades para el desarrollo nacional

y la presencia activa del país a nivel internacional.

El presente informe expone las principales aristas de la gestión de la Cancillería y describe de manera ejecutiva los principales logros y cifras que ilustran el compromiso ineludible del Ministerio de Relaciones Exteriores con el desarrollo del país, con la atención efectiva de los compatriotas que habitan por fuera de las fronteras nacionales, y con la participación constructiva y efectiva de Colombia a nivel global, en el objetivo de tener un mundo más seguro, más pacífico, más democrático, más equitativo y en donde prevalezca el Estado de Derecho.

CLAUDIA BLUM DE BARBERI

Ministra de Relaciones Exteriores

1



Presencia
de **Colombia**
en el mundo

1.1.

Embajadas de Colombia en el exterior

[Página 11 de 115]

65

Embajadas de Colombia en el exterior

En el 2019 se dio apertura a la Embajada de Colombia en **Dinamarca**.



Haga clic aquí para consultar las páginas web de las Embajadas de Colombia en el exterior.



Embajadas de Colombia en **América**

Argentina
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Guatemala
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Trinidad y Tobago
Uruguay



Embajadas de Colombia en **Europa**

Alemania
Austria
Azerbaiyán
Bélgica
Dinamarca
España
Federación de Rusia
Finlandia
Francia
Hungría
Irlanda
Italia
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
Santa Sede
Suecia
Suiza
Turquía



Embajadas de Colombia en **Asia**

Corea
Emiratos Árabes Unidos
Filipinas
India
Indonesia
Israel
Japón
Líbano
Malasia
China
Singapur
Tailandia
Vietnam



Embajadas de Colombia en **África**

Argelia
Egipto
Ghana
Kenia
Marruecos
Sudáfrica



Embajadas de Colombia en **Oceanía**

Australia

Misiones Permanentes de Colombia ante Organismos Multilaterales

Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Nueva York
Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra
Misión Permanente de Colombia ante la OEA en Washington

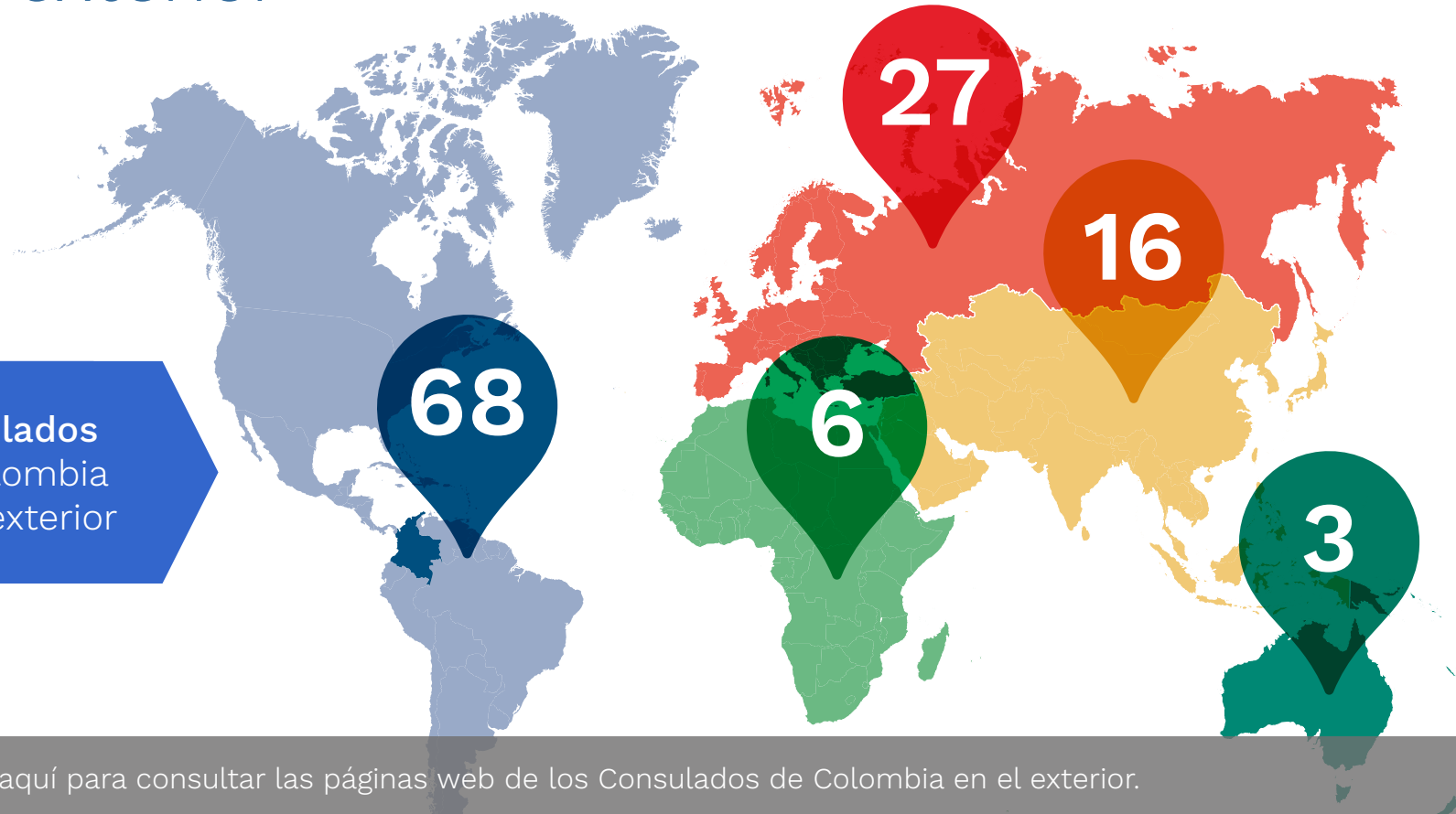
1.2.

Consulados de Colombia en el exterior

[Página 13 de 115]

120

Consulados de Colombia en el exterior



Haga clic aquí para consultar las páginas web de los Consulados de Colombia en el exterior.



Consulados de Colombia en América

Argentina

Consulado General de Colombia en Buenos Aires

Aruba

Consulado de Colombia en Oranjestad

Bolivia

Consulado de Colombia en La Paz*

Brasil

Consulado de Colombia en Brasilia*

Consulado General de Colombia en Manaus

Consulado General de Colombia en São Paulo

Consulado de Colombia en Tabatinga

Canadá

Consulado General de Colombia en Calgary

Consulado General de Colombia en Montreal

Consulado de Colombia en Ottawa*

Consulado General de Colombia en Toronto

Consulado General de Colombia en Vancouver

Chile

Consulado General de Colombia en Antofagasta

Consulado General de Colombia en Santiago

Costa Rica

Consulado de Colombia en San José*

Cuba

Consulado General de Colombia en La Habana

Curazao

Consulado de Colombia en Willemstad

Ecuador

Consulado de Colombia en Esmeraldas

Consulado de Colombia en Guayaquil

Consulado de Colombia en Nueva Loja

Consulado General de Colombia en Quito

Consulado de Colombia en Santo Domingo de las Tsáchilas

Consulado de Colombia en Tulcán

El Salvador

Consulado de Colombia en San Salvador*

Estados Unidos de América

Consulado General de Colombia en Atlanta

Consulado de Colombia en Boston

Consulado General de Colombia en Chicago

Consulado General de Colombia en Houston

Consulado General de Colombia en Los Ángeles

Consulado General de Colombia en Miami

Consulado General de Colombia en Newark

Consulado General de Colombia en Nueva York

Consulado General de Colombia en Orlando

Consulado General de Colombia en San Francisco

Consulado de Colombia en Washington

Estados Unidos Mexicanos

Consulado General de Colombia en Cancún

Consulado de Colombia en Guadalajara

Consulado General de Colombia en México

Guatemala

Consulado de Colombia en Guatemala*

Honduras

Consulado de Colombia en Tegucigalpa*

Jamaica

Consulado de Colombia en Kingston*

Nicaragua

Consulado de Colombia en Managua*

Panamá

Consulado General de Colombia en Panamá

Consulado de Colombia en Colon

Consulado de Colombia en Jaque

Consulado de Colombia en Puerto Obaldía

Paraguay

Consulado de Colombia en Asunción*

Perú

Consulado de Colombia en Iquitos

Consulado General de Colombia en Lima

Puerto Rico

Consulado General de Colombia en San Juan

República Dominicana

Consulado de Colombia en Santo Domingo*

Trinidad y Tobago

Consulado de Colombia en Puerto España*

Uruguay

Consulado de Colombia en Montevideo*

Venezuela

Consulado de Colombia en Barinas

Consulado de Colombia en Barquisimeto

Consulado General de Colombia en Caracas

Consulado de Colombia en El Amparo

Consulado de Colombia en Machiques

Consulado General de Colombia en Maracaibo

Consulado de Colombia en Mérida

Consulado General de Colombia en Puerto Ayacucho

Consulado de Colombia en Puerto de la Cruz

Consulado de Colombia en Puerto Ordaz

Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira

Consulado de Colombia en San Carlos del Zulia

Consulado General de Colombia en San Cristóbal

Consulado de Colombia en San Fernando de Atabapo

Consulado de Colombia en Valencia

El régimen venezolano hizo oficial el rompimiento de lazos políticos y diplomáticos con la República de Colombia, el día 23 de febrero de 2019, por lo cual, ante la necesidad de salvaguardar la vida y garantizar la integridad de los funcionarios de la Embajada de Colombia y de los 15 Consulados que funcionan en territorio venezolano, se retiró todo el personal diplomático, consular y administrativo. Actualmente la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería, toda vez que los Consulados se encuentran temporalmente cerrados, ejecuta los planes de contingencia para garantizar la asistencia a los colombianos en casos de emergencia a través de organizaciones internacionales, los asesores jurídicos y sociales de los Consulados y los puntos de atención consular en frontera (figura implementada para esta coyuntura).



Consulados de Colombia en **Europa**

Alemania

Consulado de Colombia en Berlín*
Consulado General de Colombia en Frankfurt

Austria

Consulado de Colombia en Viena*

Azerbaiyán

Consulado de Colombia en Baku*

Bélgica

Consulado General de Colombia en Bruselas

España

Consulado General de Colombia en Barcelona
Consulado de Colombia en Bilbao
Consulado General de Colombia en Madrid
Consulado de Colombia en Palma De Mallorca
Consulado de Colombia en Palmas de Gran Canaria
Consulado General de Colombia en Sevilla
Consulado de Colombia en Valencia

Finlandia

Consulado de Colombia en Helsinki*

Francia

Consulado General de Colombia en París

Gran Bretaña

Consulado General de Colombia en Londres

Hungría

Consulado de Colombia en Budapest*

Italia

Consulado General de Colombia en Milán
Consulado General de Colombia en Roma

Irlanda

Consulado en Dublín*

Noruega

Consulado de Colombia en Oslo*

Países Bajos

Consulado General de Colombia en Amsterdam

Polonia

Consulado de Colombia en Varsovia*

Portugal

Consulado de Colombia en Lisboa*

Rusia

Consulado de Colombia en Moscú*

Suecia

Consulado de Colombia en Estocolmo*

Suiza

Consulado de Colombia en Berna*

Turquía

Consulado de Colombia en Ankara*

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares



Consulados de Colombia en **Asia**

Corea

Consulado de Colombia en Seúl*

Emiratos Árabes Unidos

Consulado de Colombia en Abu Dhabi*

Filipinas

Consulado de Colombia en Filipinas*

India

Consulado de Colombia en Nueva Delhi*

Indonesia

Consulado de Colombia en Jakarta*

Israel

Consulado de Colombia en Tel Aviv*

Japón

Consulado de Colombia en Tokio*

Libano

Consulado de Colombia en Beirut*

Malasia

Consulado de Colombia en Kuala Lumpur*

República Popular China

Consulado de Colombia en Beijing*
 Consulado General de Colombia en Guangzhou
 Consulado General de Colombia en Hong Kong
 Consulado General de Colombia en Shanghái

Singapur

Consulado de Colombia en Singapur*

Tailandia

Consulado de Colombia en Bangkok*

Vietnam

Consulado de Colombia en Hanoi*



Consulados de Colombia en **África**

Argelia

Consulado de Colombia en Argel*

Egipto

Consulado de Colombia en El Cairo*

Ghana

Consulado de Colombia en Acra*

Kenia

Consulado de Colombia en Nairobi*

Marruecos

Consulado de Colombia en Rabat*

Sudáfrica

Consulado de Colombia en Pretoria*



Consulados de Colombia en **Oceanía**

Australia

Consulado de Colombia en Canberra*
 Consulado General de Colombia en Sidney

Nueva Zelanda

Consulado General de Colombia en Auckland

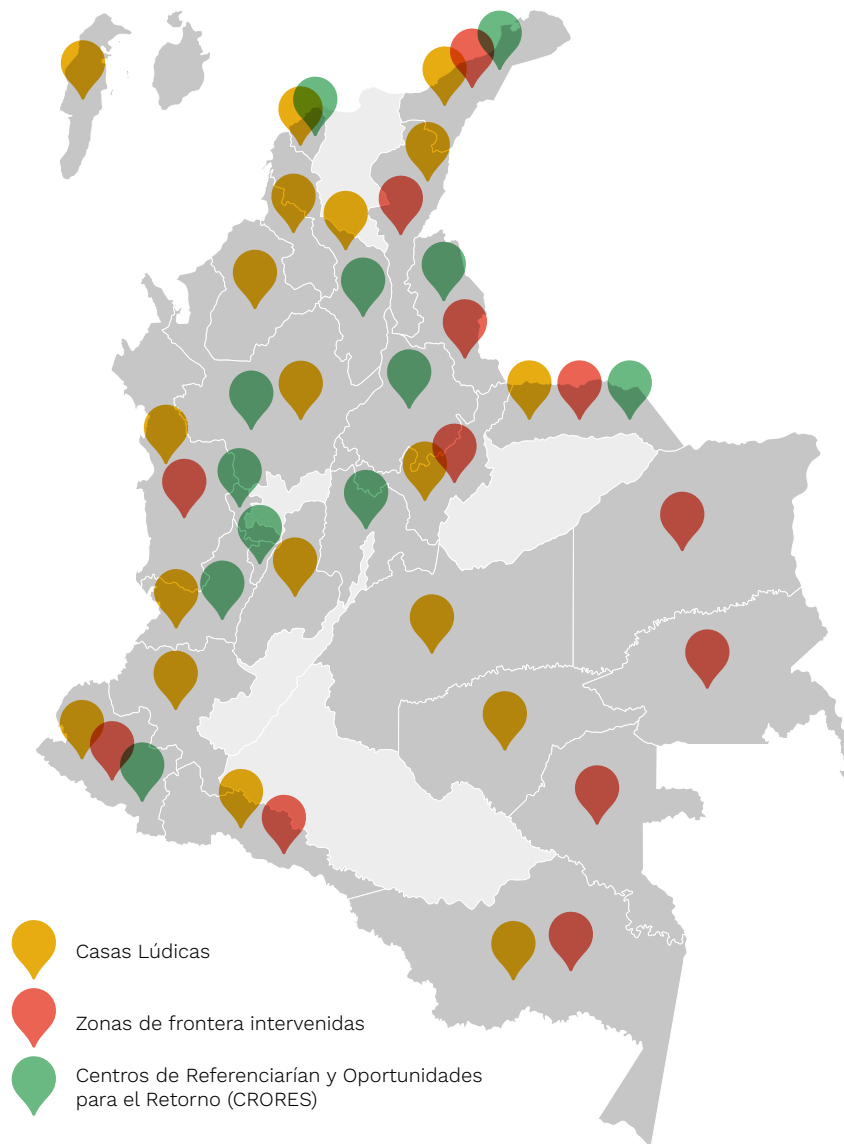
*** Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

1.3.

Presencia institucional en Colombia

[Página 17 de 115]

La Cancillería, en el marco de sus funciones, hizo presencia en **27 departamentos de Colombia** a través de las Casas Lúdicas, zonas de frontera intervenidas y los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES).



1.4.

Países que **eximen de visa** de turismo a los colombianos

Actualmente, **81 países y 16 territorios no estatales** eximen de visa a los colombianos para visitas de turismo.

[Página 18 de 115]



PAÍSES

81

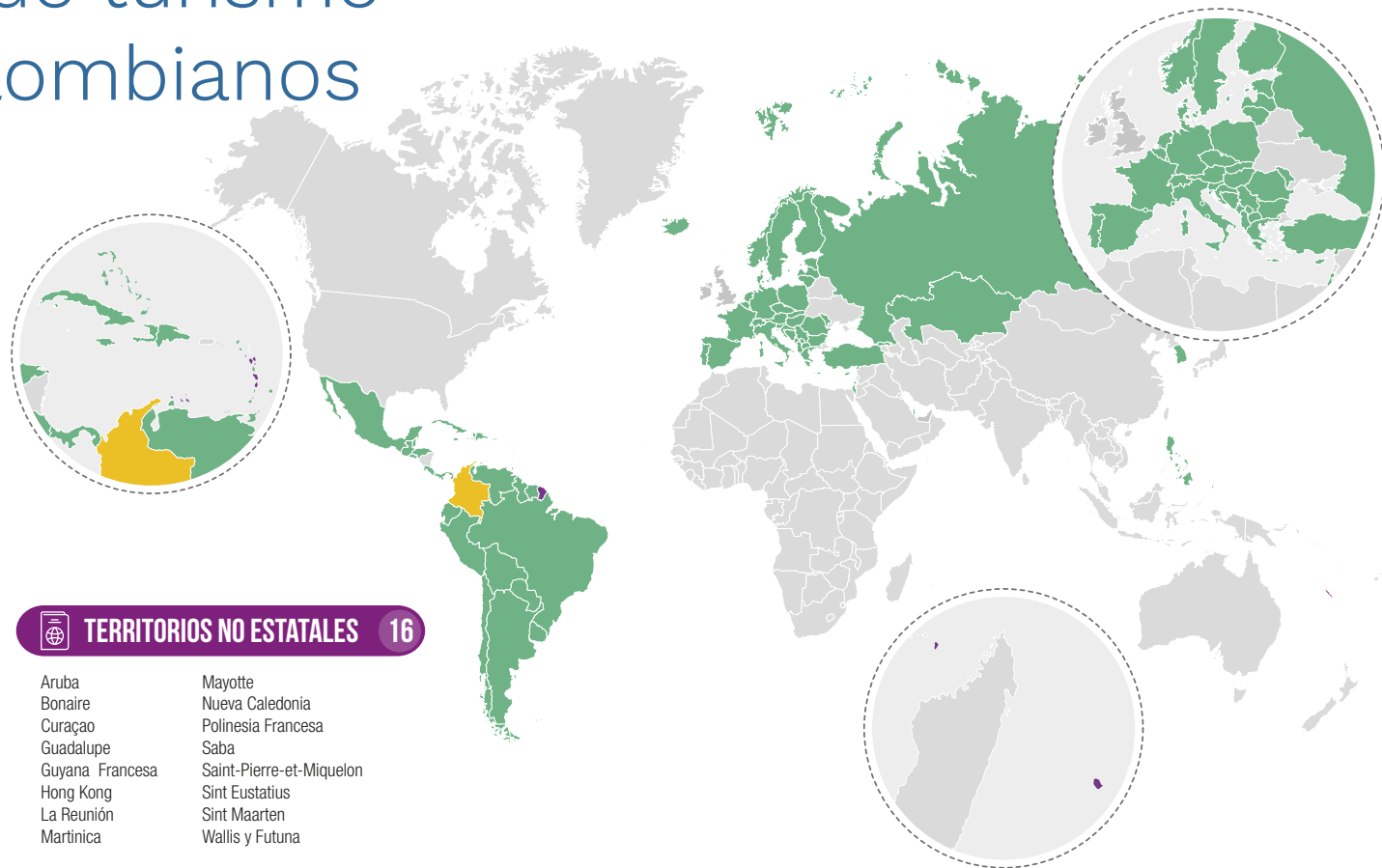
Albania	Filipinas	Noruega
Alemania	Finlandia	Países Bajos
Andorra	Francia	Panamá
Antigua y Barbuda	Georgia	Paraguay
Argentina	Grecia	Perú
Austria	Guatemala	Polonia
Bahamas	Guyana	Portugal
Barbados	Haiti*	Qatar
Bélgica	Honduras	República Checa
Belice	Hungría	República de Corea
Bolivia	Islandia	República Dominicana
Bosnia y Herzegovina	Israel	Rumania
Brasil	Italia	Rusia
Bulgaria	Jamaica	Saint Kitts y Nevis
Chile	Kazajistán	Samoa
Chipre	Kosovo	San Marino
Costa Rica*	Letonia	Santa Sede
Croacia	Liechtenstein	San Vicente y las Granadinas
Cuba	Lituania	Serbia
Dinamarca	Luxemburgo	Singapur
Dominica	Macedonia*	Suecia
Ecuador	Maldivas	Suiza
El Salvador	Malta	Surinam
Eslovaquia	México	Trinidad y Tobago
Eslovenia	Moldova	Turquía
España	Mónaco	Uruguay
Estonia	Montenegro	Venezuela



TERRITORIOS NO ESTATALES

16

Aruba	Mayotte
Bonaire	Nueva Caledonia
Curaçao	Polinesia Francesa
Guadalupe	Saba
Guyana Francesa	Saint-Pierre-et-Miquelon
Hong Kong	Sint Eustatius
La Reunión	Sint Maarten
Martinica	Wallis y Futuna



* A titulares de Visa de EE UU o Schengen vigente por mínimo 6 meses.

2



Participación
responsable y sostenible
en los **escenarios
internacionales**

COLOMBIA

2.1. Sistema Interamericano

[Página 20 de 115]

» Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

- **Renovación del Sistema Interamericano de DDHH:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay suscribieron la “Declaración sobre el estado actual del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (abril de 2019).
- **Aplicación efectiva del régimen democrático:** Colombia acudió a la Corte Interamericana de Derechos

Humanos (CorteIDH) para solicitar opiniones consultivas sobre: a) las obligaciones en materia de derechos humanos de un Estado que denuncie la Convención Americana sobre Derechos Humanos e intente retirarse de la OEA (mayo de 2019); y b) la figura de la reelección presidencial indefinida en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (octubre de 2019).

» Asuntos Políticos Multilaterales

- Colombia fue el país anfitrión **del 49° Periodo de Sesiones de la Asamblea Ordinaria de la OEA**, cuyo tema central fue “Innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico”.
- En el marco del **Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)/OEA**, Colombia promovió la adopción de una resolución, en la que se comienzan a implementar los mandatos contenidos en la Resolución adoptada en la Trigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores actuando como Órgano de Consulta en Aplicación del TIAR de septiembre de 2019.



2.2.

Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible

[Página 21 de 125]

- Colombia presentó su **Informe Nacional sobre los avances y desafíos en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing** (ODS 5).
- Colombia impulsó el posicionamiento de las cuestiones relacionadas con la **garantía del derecho a la salud de los migrantes** en la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y la Asamblea General de las Naciones Unidas (ODS 3).
- En la **Cumbre ODS en el marco de la 74° Asamblea General de las Naciones Unidas** el Presidente de la República intervino en el panel “Megatendencias que impactan los ODS” que permitió resaltar los avances del Gobierno en relación con tendencias como las nuevas dinámicas poblacionales, el crecimiento económico, la degradación ambiental, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- Como miembro de la iniciativa danesa **Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030-P4G**, Colombia lanzó en octubre de 2019 su Plataforma Nacional como mecanismo de impulso a la formación de alianzas público-privadas que ofrezcan soluciones concretas a retos del desarrollo sostenible y el logro de los ODS.

2.3.

Lucha contra la corrupción y cooperación internacional

[Página 22 de 115]

- La Cancillería coordinó la activa participación de Colombia en **escenarios internacionales**, en temas estratégicos como la lucha contra el terrorismo, la corrupción y el crimen organizado transnacional, con especial énfasis en prevención del delito, ciberseguridad y trata de personas.
- Se lideraron iniciativas como la propuesta del establecimiento de una

Corte Internacional Anticorrupción y la agenda para la sesión especial de la Asamblea General de la ONU (UNGASS 2021); se impulsó la priorización del combate al contrabando; así como la activación del Órgano de Consultas del TIAR; y se diseñó y aprobó la Estrategia Nacional para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, primera política pública en la materia.



2.4.

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

[Página 23 de 115]

- En febrero, Colombia realizó la sustentación del IX Informe Periódico Nacional ante el Comité de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza.
- En abril, Colombia, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay suscribieron la “Declaración sobre el estado actual del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.
- Entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre, por invitación del Gobierno Nacional, se celebró el 62° Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las ciudades de Barranquilla y Bogotá (es la quinta vez que la Corte sesiona en Colombia).
- Los días 5 y 6 de septiembre, la Cancillería lideró y coordinó la preparación de las Audiencias de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia, convocadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y celebradas en Bogotá.
- En septiembre, Colombia sustentó ante el “Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares” (CMW por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza, su tercer informe periódico nacional, en el marco de los compromisos internacionales contraídos por el Estado colombiano



y en virtud de la “Convención para la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares”.

- En octubre, el Estado colombiano hizo entrega del II Informe Nacional ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza, en virtud de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- En octubre, Colombia fue sede del XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, organizado con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA.
- El 31 de octubre se firmó el “Acuerdo entre la Oficina de la Alta Comisionada

de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de la República de Colombia Relativo a la Oficina en Colombia”, que renueva el mandato de la Oficina en Colombia por tres años, que pueden ser prorrogados.

- En noviembre, el Estado colombiano sustentó el XVII-XIX Informe Periódico Combinado ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD, por su sigla en inglés) en Ginebra, Suiza.
- En diciembre, Colombia participó en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. La sesión reunió a todos los componentes del movimiento de la Cruz Roja, así como a los Estados Parte de los Convenios de Ginebra de 1949.

2.5.

Lucha contra los delitos transnacionales

[Página 25 de 115]

» Desarme y No Proliferación

- Colombia lideró la Resolución sobre **El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos**, aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas; ésta incluye nuevos temas sobre la responsabilidad de actores no estatales y las innovaciones tecnológicas en la fabricación y diseño de este tipo de armas.
- Colombia fue elegida en el **Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) sobre manejo de excedentes de municiones** que sesionará durante 2020 y que tendrá como objeto formular recomendaciones sobre el abordaje del tema en el ámbito multilateral.
- La Cancillería coordinó la formulación del **Plan de Acción**



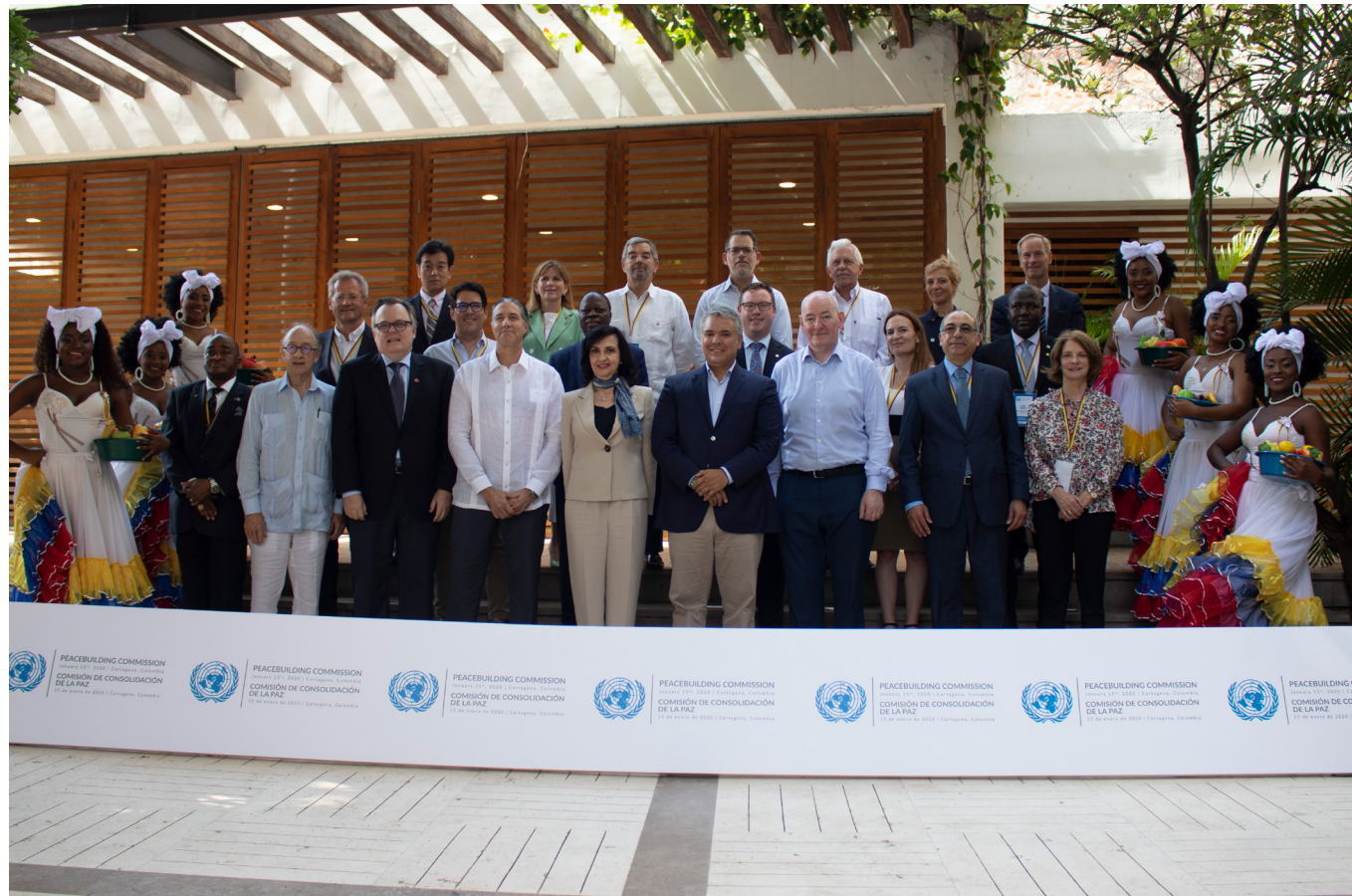
Nacional 2020-2021 para la implementación de la Resolución 1540 de 2004 del Consejo de Seguridad, con la participación de 15 entidades del orden nacional, y en el que se establecen medidas para evitar el acceso a armas de destrucción masiva por parte de actores no estatales.

Problema mundial de las drogas

- La Cancillería participó activamente en el **62° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND)** en Viena, del 14 al 22 de marzo, en el cual se adoptó con el apoyo de Colombia la Declaración Ministerial de 2019 “Fortalecimiento de Nuestras Medidas a Nivel Nacional, Regional e Internacional para Acelerar el Cumplimiento de Nuestros Compromisos Conjuntos a fin de Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas”.
- La Cancillería participó en los **65° y 66° Periodos Ordinarios de Sesiones de la CICAD/OEA**, realizados en Buenos Aires y Miami, respectivamente. Colombia fue elegida vicepresidente de la CICAD/OEA, en el 66° Periodo Ordinario de Sesiones. En consecuencia, se espera que el país asuma la Presidencia en el 68° Periodo Ordinario de Sesiones, que se realizará tentativamente en noviembre de 2020.
- El 8 de julio se suscribió el **Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Colombia para la implementación del Programa Global de Control de Contenedores**, iniciativa liderada por UNODC y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).
- La Cancillería asistió y deliberó en la **29° Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe (HONLEA)**, celebrada del 7 al 11 de octubre en Lima.

Trata de personas

- Teniendo en cuenta que “la Estrategia Nacional para la Lucha Contra Trata Personas 2016–2018, se entenderá que continúa vigente, hasta que el Gobierno Nacional adopte una nueva Estrategia Nacional” (Decreto 1036 de junio de 2016), se diseñó, aprobó e implementó el **Plan de Acción 2019** con el apoyo de todas las entidades que hacen parte del Comité interinstitucional para la lucha contra la trata de personas.
- Así mismo, se inició la evaluación de la **Estrategia Nacional 2016–2018**, como primer paso para el diseño de la nueva Estrategia Nacional para la lucha contra la trata de personas.



3



Relaciones
Bilaterales
Diversificadas



3.1.

Liderazgo geográfico y estratégico

[Página 29 de 115]



Visitas y reuniones de alto nivel

Presidente de la República

Argentina: 1
 Brasil: 2
 Chile: 2
 Ecuador: 1
 El Salvador: 1
 Estados Unidos: 5
 Haití: 1
 Guatemala: 1
 Panamá: 4
 Paraguay: 1
 Perú: 2

Vicepresidenta de la República

Brasil: 1
 Estados Unidos: 1
 Ecuador: 1
 Guatemala: 1

Canciller

Antigua y Barbuda: 1
 Bolivia: 1
 Canadá: 1
 Chile: 1
 Costa Rica: 2
 Cuba: 1
 Dominica: 1
 Estados Unidos: 4
 Granada: 1
 Guatemala: 1
 Guyana: 1
 Haití: 1
 Honduras: 2
 Jamaica: 1
 México: 2
 Panamá: 2
 Paraguay: 1
 San Vicente y las Granadinas: 1
 San Cristóbal y Nieves: 1
 Surinam: 1
 Trinidad y Tobago: 1
 Uruguay: 2



Gabinetes Binacionales



Perú

- En agosto se celebró el Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Colombia-Perú en la ciudad de Pucallpa. Los presidentes Iván Duque y Martín Vizcarra suscribieron la Declaración de Pucallpa con el plan de acción para el año 2019-2020 con compromisos en cinco ejes principales: Asuntos sociales y Gobernanza, Asuntos Ambientales y Minero-Energéticos; Comercio, Desarrollo económico y Turismo; Seguridad y Defensa; y Asuntos Fronterizos y Migratorios, todos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Ecuador

En diciembre se celebró en Cali el encuentro entre los presidentes de Colombia y Ecuador y el XVIII Gabinete Colombia-Ecuador. Los presidentes firmaron la declaración presidencial y el Plan de Acción de Cali, con 75 compromisos para trabajar conjuntamente en el próximo año en siete ejes temáticos principales: seguridad y defensa; asuntos comerciales, infraestructura y conectividad; asuntos fronterizos; asuntos ambientales; Plan Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (ZIF); y asuntos sociales y culturales.

Mecanismos de diálogo político



Canadá, 29 de marzo



Argentina, 23 de abril



México, 9 de mayo



Chile, 20 de marzo



Estados Unidos, 9 de octubre



Honduras, 5 de noviembre

Principales acuerdos suscritos



Antigua y Barbuda

- Acuerdo de Servicios Aéreos.



Argentina

- Memorando de Entendimiento para el **Establecimiento de una Plataforma sobre Economía Creativa** entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Argentina.
- Memorando de Entendimiento en **Materia de Turismo** entre la Secretaría de Gobierno de Turismo de la República Argentina y el Ministerio de

Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia.

- Memorando de Entendimiento de **Cooperación para la Implementación de Acciones de Beneficio Mutuo para el Diseño y Seguimiento de Políticas de Integridad y Lucha contra la Corrupción** entre la República de Colombia y la República Argentina.
- Memorando de Entendimiento entre la Secretaria de Gobierno de Agroindustria del Ministerio de Producción y Trabajo de la República Argentina y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.



Chile

- Acuerdo sobre **Reconocimiento Recíproco de Licencias de Conducir**.
- Memorando de Entendimiento sobre **Cooperación entre las Academias Diplomáticas “Augusto Ramírez Ocampo” de Colombia y “Andrés Bello” de Chile**.
- Memorando de Entendimiento sobre **Cooperación en materia de Ciberseguridad, Ciberdefensa y Cibercriminalidad**.



Estados Unidos

- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía

de la República de Colombia y el Departamento de Energía de los Estados Unidos en **materia de cooperación en asuntos energéticos**.

- Marco para afianzar la **cooperación en el fortalecimiento financiero y el mercado en materia de energía e infraestructura**.



Dominica

- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica sobre la **Exención del Requerimiento de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios válidos**.



Haití

- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Haití y el Gobierno de la República de Colombia sobre la **exención del requerimiento de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio válidos**.



Panamá

- Acuerdo Bilateral de **Complementación para viabilizar y ejecutar la interconexión eléctrica Colombia-Panamá**.
- Memorando de Entendimiento de **Cooperación en Seguridad Ciudadana y Defensa**.



Venezuela

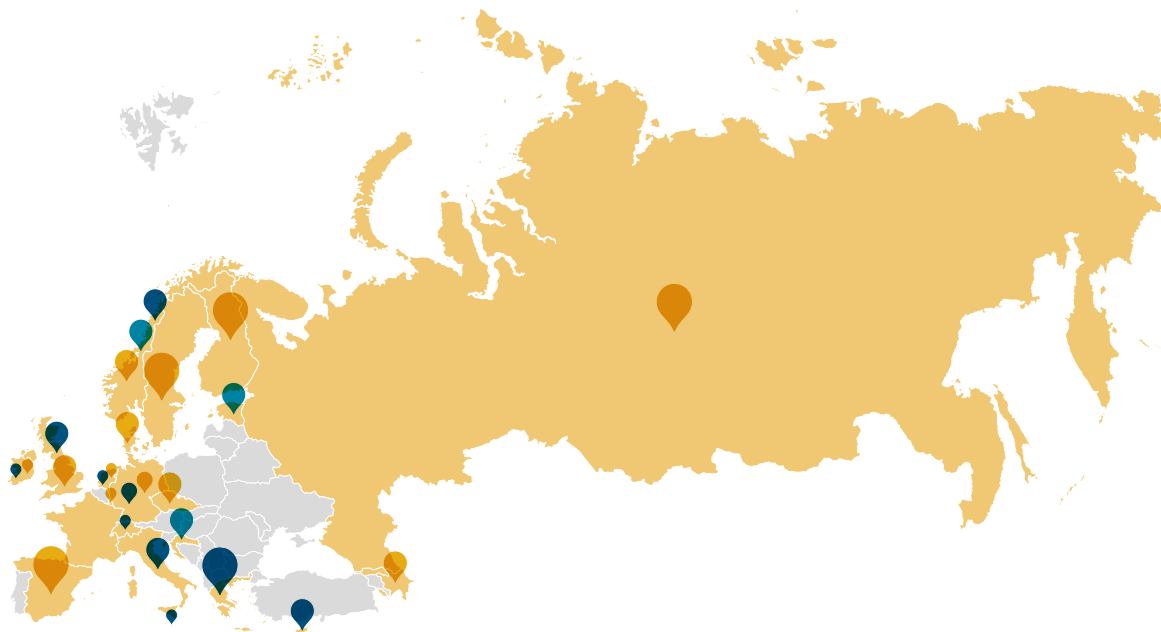
- Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre un **esquema de atención para miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales de Venezuela en territorio colombiano**.



Surinam

- Memorando de Entendimiento para la **Cooperación entre la Academia Diplomática “Augusto Ramírez Ocampo” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Instituto Diplomático de Surinam del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Surinam**.

» Visitas y reuniones de alto nivel



27

Presidente
de la República

6

Vicepresidenta
de la República

30

Canciller

Presidente de la República

Alemania: 1
Bélgica: 2
Chipre: 1*
España: 1
Estonia: 1
Francia: 2
Grecia: 1
Irlanda: 1*
Italia: 1
Malta: 1*
Noruega: 1
Países Bajos: 3
Reino Unido: 2
Suiza: 1
Unión Europea: 8

Vicepresidenta de la República

Bélgica: 1
Croacia: 1
Estonia: 1
Noruega: 1
Unión Europea: 2


Canciller


Alemania: 1
Andorra: 1
Azerbaiyán: 1
Dinamarca: 2
España: 2
Francia: 1
Finlandia: 2
Irlanda: 2
Letonia: 1
Luxemburgo: 1
Noruega: 1
Países Bajos: 1
Reino Unido: 2
República Checa: 1
Rusia: 1
Suecia: 1
Ucrania: 1
Unión Europea: 8

* El(la) Embajador(a) presentó Cartas Credenciales en 2019.


» Consultas políticas

 República Checa, 8 de febrero

 Rusia, 2 de abril

 Polonia, 3 de octubre

 Irlanda, 17 de septiembre

 Kazajistán, 6 de diciembre

» Principales acuerdos suscritos

Reino Unido

- Ecuador, Colombia y Perú firmaron un acuerdo comercial con Reino Unido para **mantener sus preferencias arancelarias con ese Estado frente a su eventual salida de la Unión Europea (UE)**. El acuerdo tiene como base el suscrito con la UE en el 2013.
- Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre una **Alianza para el Crecimiento Sostenible**.

- Memorando de Entendimiento en **materia de Gobierno Digital** entre el Servicio Digital Gubernamental de Reino Unido y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

Irlanda

- Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Irlanda y el Gobierno de la República de Colombia sobre el **Empleo de los Dependientes de Empleados Asignados en Misión Oficial en el Estado de la Otra Parte**.

Finlandia

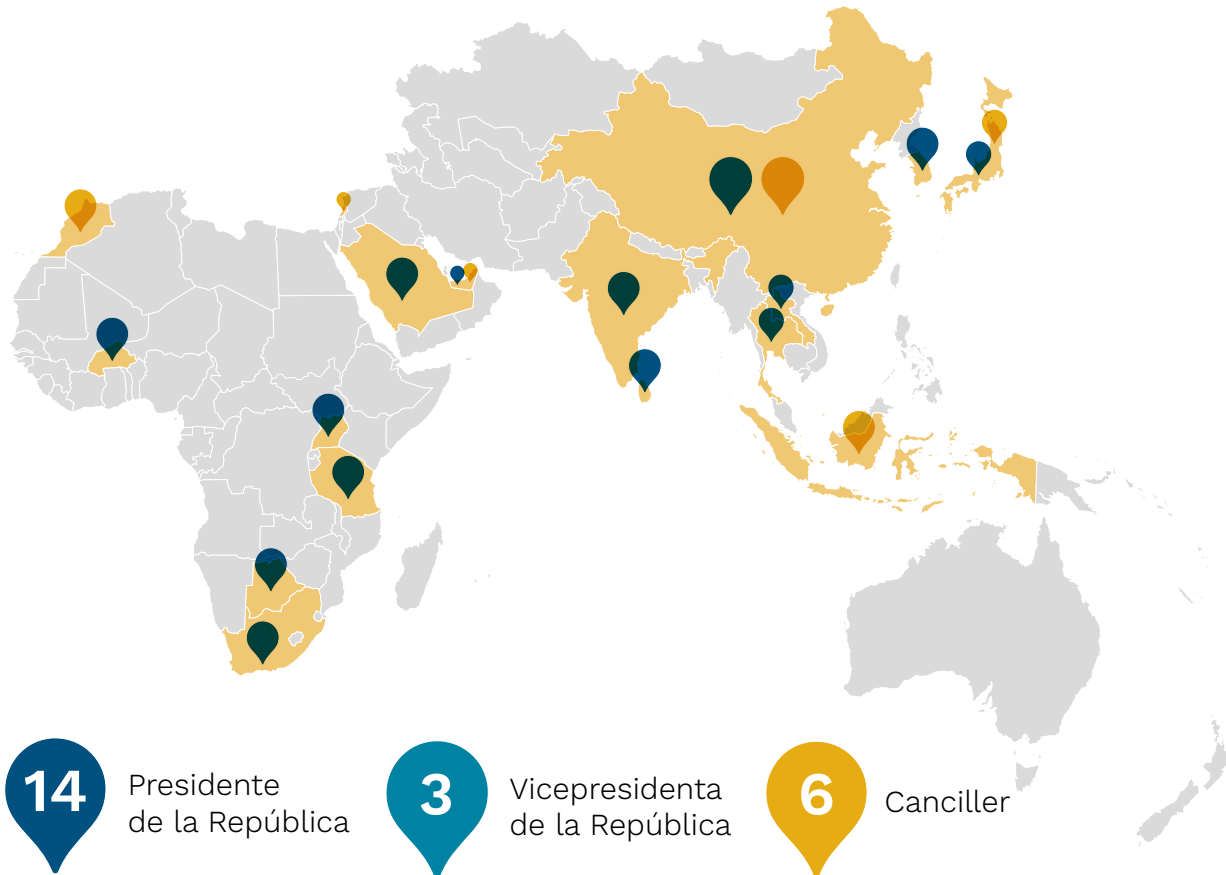
- **Acuerdo de servicios de vuelo** que regula la cooperación en materia de transporte aéreo entre los dos países.

Kazajistán

- **Acuerdo de Exención de Requisitos de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.**



» Visitas y reuniones de alto nivel



Presidente de la República

Emiratos Árabes Unidos: 1
 Corea: 1
 Japón: 1
 China: 1
 Arabia Saudita: 1*
 Burkina Faso: 1*
 Botsuana: 1*
 India: 1*
 Laos: 1*
 Sudáfrica: 1*
 Sri Lanka: 1*
 Tailandia: 1*
 Tanzania: 1*
 Uganda: 1*

Vicepresidenta de la República

Corea: 2
 China: 1

Canciller

Indonesia: 1
 China: 1
 Marruecos: 1
 Líbano: 1
 Japón: 1
 Emiratos Árabes Unidos: 1

* El(la) Embajador(a) presentó Cartas Credenciales en 2019.

14

Presidente de la República


3

Vicepresidenta de la República

6

Canciller

» Mecanismos de diálogo político

 Mongolia,
21 de enero

 Emiratos Árabes Unidos,
15 de diciembre

» Principales acuerdos suscritos



Emiratos Árabes Unidos

- Acuerdo de Exención de Visa para Portadores de Pasaportes Ordinarios.



Corea

- Memorando de Entendimiento entre **Academias Diplomáticas**.



China

- Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre Colombia y China.
- Convenio de Cooperación Económica y Técnica.

3.2.

Diplomacia cultural

[Página 38 de 115]

- La Cancillería apoyó la realización de misiones exploratorias sobre **industrias culturales y creativas de otros países en Colombia**: una misión de Canadá en febrero y una del Reino Unido en junio.



Acciones de diplomacia cultural realizadas en el marco de las Metas del Plan Nacional de Desarrollo

- Se realizaron **389 acciones de diplomacia cultural** en 70 países que incluyen las actividades del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, los intercambios de la Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural, los

cursos de español ofrecidos por Colombia a funcionarios públicos y diplomáticos de otros países, así como los acuerdos y proyectos suscritos en los ámbitos de cultura, educación y deporte con otros Estados.

- Se realizaron **347 actividades culturales como parte del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior** en 69 países y en los campos de: academia y literatura (65), artes escénicas (9), artes visuales (26), cine (107), gastronomía (62), música (69) y multidisciplinarias (9).
- En el marco de la **iniciativa de difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español**, 25 profesores colombianos de español dictaron clases en 21 países y un organismo internacional (ASEAN), beneficiando a más de 1.000 diplomáticos y funcionarios

públicos de Asia, África y el Caribe.

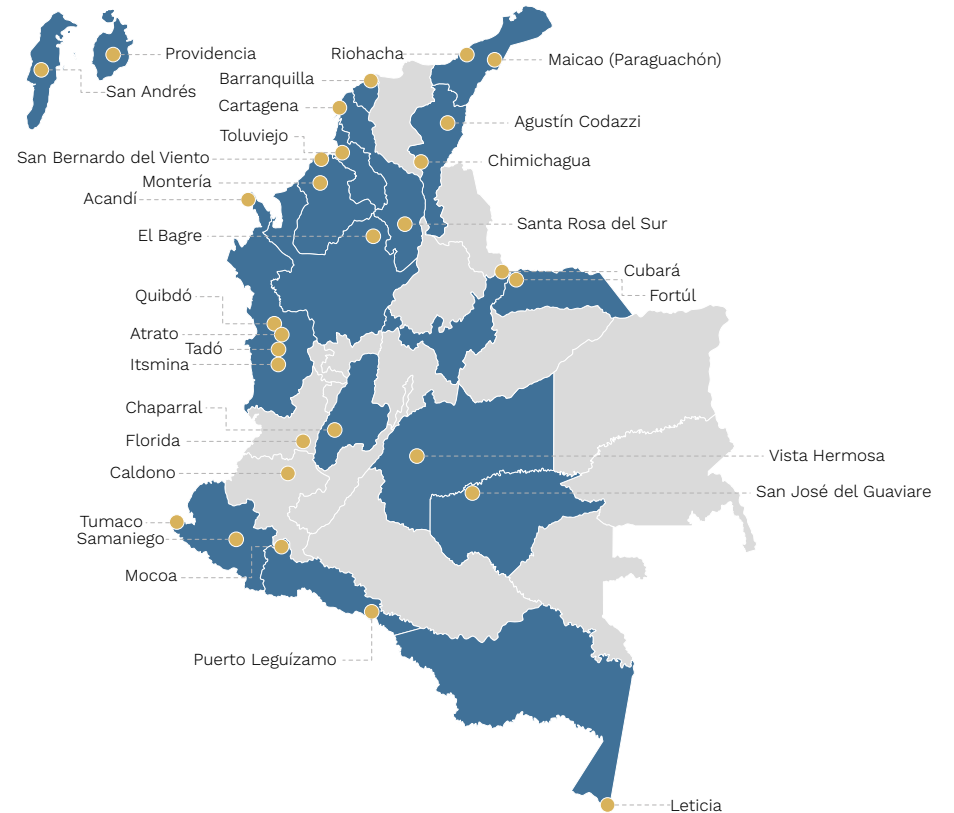
- En el marco de la **Iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural**, 114 niños, niñas y adolescentes, junto a 16 entrenadores y maestros, participaron en 12 intercambios deportivos y culturales en 13 países alrededor del mundo.

Los participantes hacen parte de los procesos de 13 **Casas Lúdicas** ubicadas en los municipios de Agustín Codazzi, Barranquilla, Chaparral, Florida, Fortul, Leticia, Montería, Providencia, Samaniego, San Andrés, San Bernardo del Viento, San José del Guaviare y Tumaco.





30 Casas Lúdicas existentes



Alianza Pacífico

- Participación en los Grupos Técnicos de Cooperación, Cultura y Educación de la Alianza del Pacífico, en los que se ha avanzado en el otorgamiento de becas a través de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, en la planeación del V Encuentro de Instituciones de Educación Superior en 2020, en la elaboración de la segunda parte del Estudio de comercialización interregional de Bienes y Servicios Culturales, y en el desarrollo del Plan de Trabajo Educativo 2018-2019.

Unesco

- Durante la 14ª sesión del Comité Intergubernamental para el Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia logró su primera inscripción en el Registro de Buenas Prácticas, con el expediente “Estrategia para la salvaguardia de los oficios tradicionales para la construcción de paz”.
- Colombia ejerció la Presidencia del Comité Directivo Global para el ODS4 en Educación, participando en

diferentes escenarios, dentro de los cuales se destaca el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación “Todos los estudiantes cuentan”, que tuvo lugar en la ciudad de Cali en el mes de septiembre.

- Colombia fue sede de eventos de la Unesco como la VI Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje, en Medellín, y el Primer Encuentro Mundial del Deporte, en Cali.

3.3.

Diplomacia económica y comercial

[Página 42 de 115]

- La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos autorizó levantar el embargo al atún aleta amarilla procedente de Colombia, después de 29 años desde su imposición.
- Apoyo a la participación del país en la Reunión Ministerial del Consejo de Países Productores de Aceite de Palma y la novena reunión de Altos Funcionarios del CPOPC en Indonesia y Malasia, respectivamente.
- Participación en la visita oficial del Director General de la Organización Internacional del Cacao (ICCO) a Colombia que tuvo lugar el 31 de mayo. La Cancillería comunicó a la Organización la importancia que otorga el Gobierno a la cadena de valor del cacao colombiano para el desarrollo rural agrícola y los avances en el proceso de adhesión de Colombia a la ICCO.
- Apoyo a la presentación de Colombia a los países africanos acreditados en Brasil, con el propósito de dar a conocer los indicadores económicos y las oportunidades de inversión en el sector turismo que tuvo lugar en diciembre.
- Liderazgo en encuentros con funcionarios de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) para visibilizar el rol de la economía naranja en el Plan Nacional de Desarrollo y promover actividades en Colombia que permitan la dinamización de la PI en la economía naranja.

3.4. Negociación de tratados

[Página 43 de 115]

- Se participó y prestó apoyo jurídico en el marco del proceso de negociación y suscripción de **37 instrumentos** internacionales (tratados e instrumentos de soft-law) en el ámbito bilateral y multilateral, los cuales apuntaron a la diversificación de la agenda de la política exterior y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios tradicionales (continente americano y europeo) y no tradicionales (continente asiático y africano). Los Gráficos 1 y 2 reflejan lo anteriormente descrito:

Gráfico 1. Instrumentos suscritos

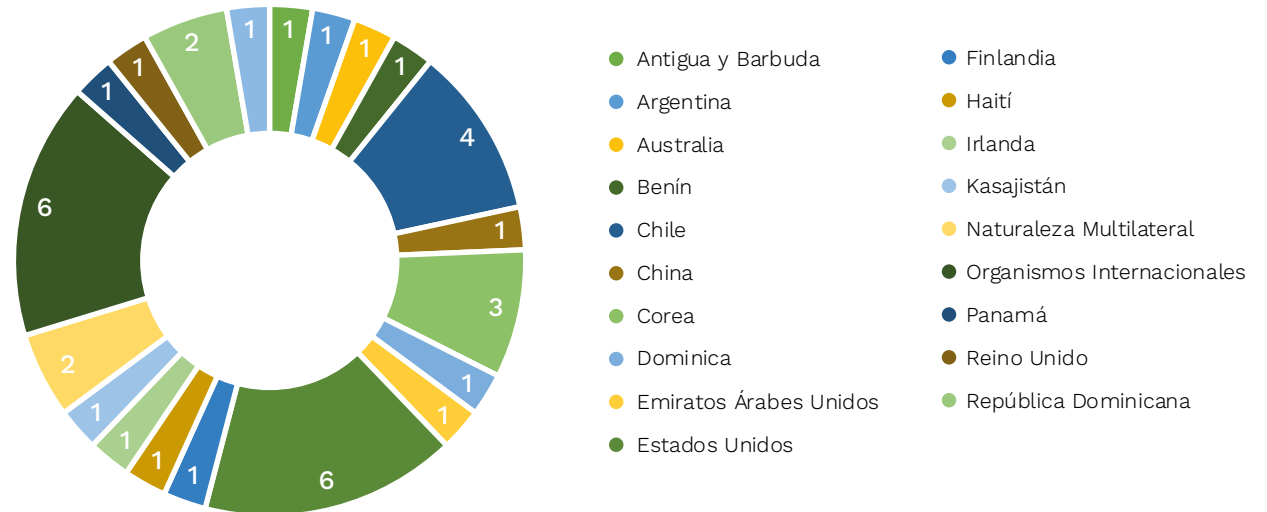


Gráfico 2. Materias reguladas



- Así mismo, se emitieron 149 conceptos jurídicos relativos a tratados e instrumentos de *soft-law* y se gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de aproximadamente 50 tratados solemnes suscritos por el Estado colombiano.
- Dentro de estas acciones se resalta: (i) expedición de 8 instrumentos de plenos poderes; (ii) radicación de 13 proyectos de ley para consideración del Congreso de la República; (iii) Sanción por parte del Presidente de la República de 5 leyes aprobatorias de tratados; (iv) múltiples trámites adelantados ante la Corte Constitucional obteniendo las sentencias de exequibilidad de 14 instrumentos internacionales, y (v) perfeccionamiento y puesta en vigor de 13 instrumentos internacionales.

4



Mecanismos de Concertación e Integración Regionales

4.1.

Restablecimiento de la democracia en Venezuela

[Página 46 de 115]

- Colombia reconoció al **Presidente Interino Juan Guaidó** desde el 23 de enero y a la Asamblea Nacional de Venezuela como la única institución política legítima en ese país.
- **Se fomentó el reconocimiento del Presidente Interino Guaidó por cerca de 60 naciones y su itinerario planteado** (fin de la usurpación, gobierno de transición y realización de elecciones libres y transparentes).
- En el marco de la activación del TIAR, Colombia presidió y acogió la **2ª Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores como Órgano de Consulta** en aplicación del Tratado para el caso venezolano (3 de diciembre, Bogotá).
- Colombia ha acogido a **más de 1.6 millones de migrantes** (de los cuales se han regularizado un poco más de 700.000) y alrededor de 500.000 colombianos retornados.
- Participamos en la **Conferencia Internacional de Solidaridad sobre la Crisis de Refugiados y Migrantes Venezolanos** (octubre) logrando la reafirmación del compromiso de la comunidad internacional de contribuir con recursos para la atención humanitaria de la crisis migratoria (anuncio de USD 133 millones).
- Colombia apoyó la formulación y lanzamiento del **Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020**, bajo la coordinación de ACNUR y OIM, en el que se anunció el requerimiento de USD 739.2 millones para Colombia (USD 424 millones adicionales a lo requerido en 2019).



- Colombia acogió la **V reunión del Proceso de Quito** (12-15 de noviembre, Bogotá) para reiterar que sólo a través de medidas coordinadas y armonizadas regionales se podrá gestionar de manera segura, ordenada y regular la crisis migratoria proveniente de Venezuela.
- Se creó el **Grupo Interno de Trabajo de Asuntos con Venezuela**, mediante Resolución 4251 del 1º de agosto, para gestionar de manera prioritaria e integral las relaciones con Venezuela por tratarse de un tema de Estado y no sólo relacionado con la atención a la actual crisis migratoria.

4.2.

Espacios de Integración y concertación regionales

[Página 48 de 115]

- Creación del **Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR)** como un nuevo espacio de concertación sudamericana y definición de sus Grupos de Trabajo Sectoriales.
- Creación del **Pacto de Leticia por la Amazonía** como un espacio político-técnico para coordinar acciones conjuntas que procuren su conservación, desarrollo y aprovechamiento sostenible.
- **La Alianza del Pacífico** reconfiguró su esquema de cooperación, por medio de la creación del Consejo de Cooperación, el Fondo de Cooperación y el Foro Técnico de Cooperación, espacios que harán más dinámica la cooperación con las terceras partes.
- En ejercicio de la **Presidencia Pro Témpore del Proyecto Mesoamérica** (primer semestre), Colombia lideró más de 15 iniciativas en materia de conducción política y técnica sectorial con un aporte de USD\$300.000 para su desarrollo.
- Creación del **Consejo Empresarial Mesoamericano**, un espacio para el fortalecimiento del diálogo y de las asociaciones público-privadas en esta región.

4.3. Grupo de Lima

[Página 49 de 115]



- Realización de **9 reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores el Grupo de Lima**, en las cuales se suscribió igual número de declaraciones.
- Por iniciativa del Grupo de Lima, el 6 de agosto se realizó en Perú la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, que contó con la participación de 60 países.
- Gracias a los esfuerzos del Grupo de Lima por visibilizar el creciente éxodo de venezolanos y su impacto en la región, se realizó en Bruselas el 28 y 29 de octubre la **Conferencia Internacional en Solidaridad con la Crisis de Migrantes venezolanos**.
- Se logró que el Consejo de DDHH de las Naciones Unidas acordara establecer una **Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos** para investigar las violaciones a los DDHH en Venezuela.
- Por la gestión del Grupo de Lima fue posible el reconocimiento de representantes del Presidente interino Juan Guaidó ante la OEA, el BID y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

5



Política Migratoria Integral

Ejes de línea de acción consular

» Eje Colombianos en el Exterior

Implementación del “Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE)”

- Se viene realizando la **caracterización de la población colombiana en el exterior y trabajando con las asociaciones de colombianos en el exterior**, con el objetivo de **identificar sus necesidades** a través de diversas fuentes: “Encuentros consulares”

(presenciales o virtuales), informes, reportes, desempeño de la misión consular, entre otros.

- Las actividades planeadas para el 2020 estarán enmarcadas en:
 - ◆ Encuentros consulares con la comunidad (al menos dos al año por cada Consulado).

- ◆ Actividades/iniciativas específicas con la comunidad colombiana.
- ◆ Apoyo al migrante en el país de acogida (elaboración de la Guía del Inmigrante Colombiano).
- ◆ Fortalecimiento de la política de retorno (Ley 1565 de 2012).
- ◆ Creación de la Guía del Buen Viajero con la intención de reducir el número de asistencias en eventos masivos, emergencias o temporada alta y que comprende información útil y necesaria para la preparación de un viaje.

Implementación del “Programa Siempre Colombianos”

- Se inició la implementación de más y mejores trámites y servicios en beneficio de los colombianos por medio de horarios de atención extendidos en los Consulados, más sábados consulares, consulados móviles y el desarrollo de nuevas tecnologías para la atención y trámites.



Eje Legalidad y Seguridad

- La Cancillería lideró y coordinó con otras entidades estatales la elaboración del proyecto de ley por medio del cual se establece la **Política Migratoria Integral del Estado colombiano**.
- En lo que respecta a prevención del delito, Colombia se adhirió formalmente a la **Estrategia Nacional #EsoEsCuento** que se entregó de manera oficial a las 120 oficinas consulares para que sea difundida en el exterior.



Participación en instancias internacionales y acuerdos bilaterales

» Posicionamiento y representación en los foros, instancias y escenarios internacionales multilaterales que abordan el tema migratorio

- La dinámica del tema migratorio condujo a la puesta en marcha de varias reuniones técnicas y políticas en distintas instancias en donde la participación del Estado fue liderada por la Cancillería:
 - ◆ **LXVIII Reunión del Foro Especializado Migratorio del Mercosur**, en Buenos Aires, 26 y 27 de marzo.
 - ◆ **Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM), en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)**, 11 de septiembre.
 - ◆ **XXXV Reunión del Grupo de Trabajo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio**, en Santiago de Chile, 15 y 16 de octubre.
 - ◆ **Proceso de Quito: Reunión Capítulo Bogotá**, 14 y 15 de noviembre.

» Asuntos Migratorios bilaterales

- X Reunión del Grupo de Asuntos Consulares **Colombia-Estados Unidos**, en Bogotá, 3 de abril.
- III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares **Colombia-México**, en Bogotá, 20 de abril.
- Octavo **Gabinete Binacional Colombia-Ecuador**, en Cali, 10 y 11 de diciembre.

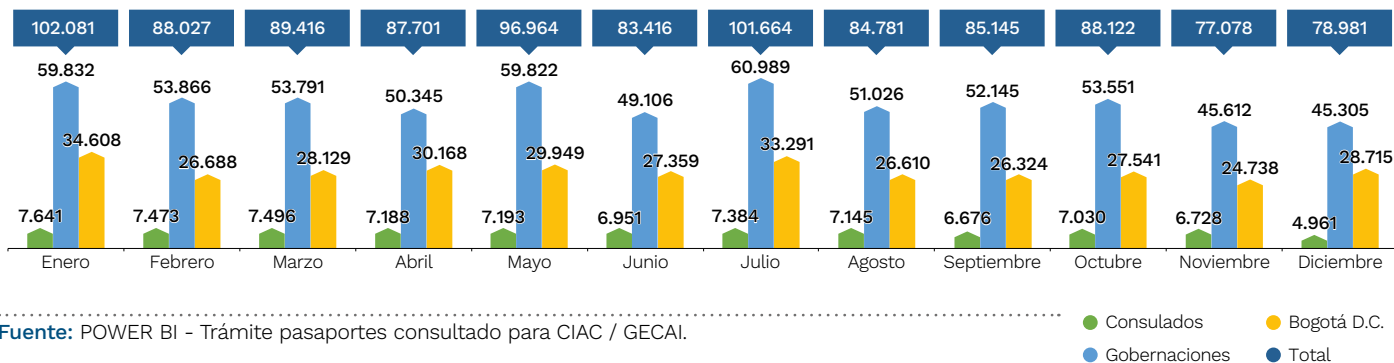


5.3. Servicios Consulares

[Página 55 de 115]

» Expedición de pasaportes

Gráfico 3. Pasaportes expedidos en 2019



En el 2019 se expedieron **1.063.376** pasaportes; **83.866** en los Consulados, **635.390** en las Gobernaciones y **344.120** en las sedes de la Cancillería en Bogotá.

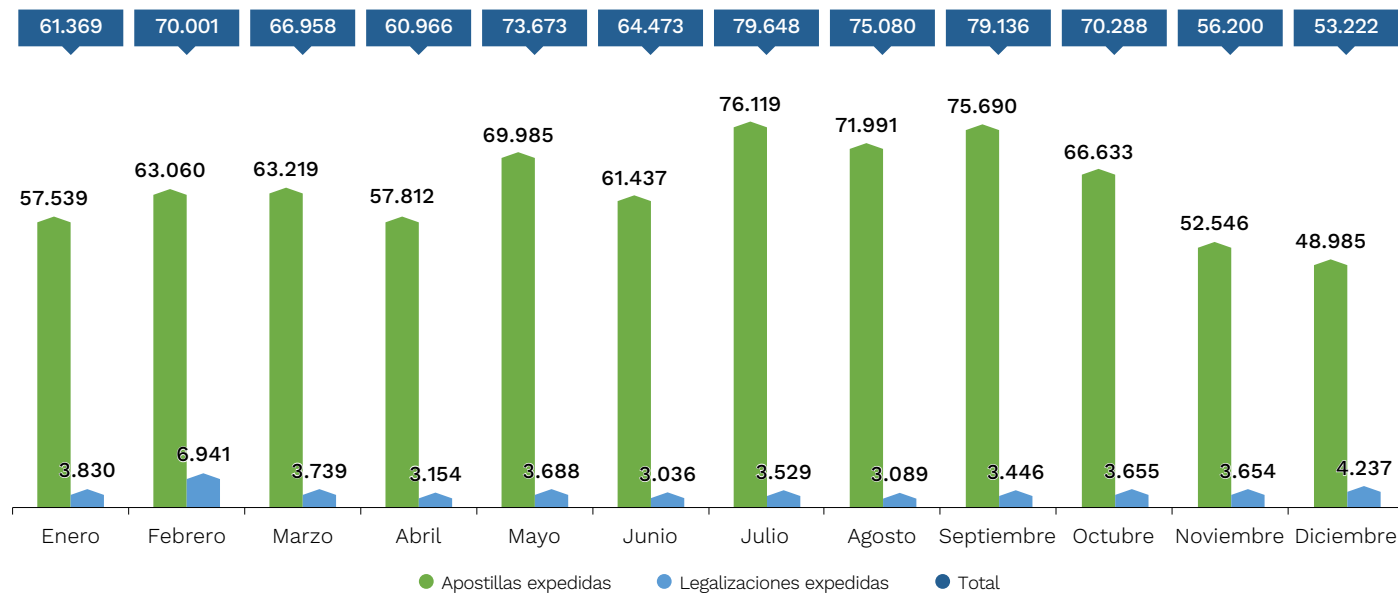
Se realizaron labores de **capacitación a los servidores públicos** para el fortalecimiento en la expedición de pasaportes de las sedes de servicio de Bogotá, se efectuaron visitas de seguimiento, control, evaluación y capacitación a las 28 oficinas expedidoras de pasaportes en el territorio nacional, y se adecuó el módulo de **Migración Biométrica BioMig** que permite realizar el proceso de Control Migratorio en menos de 20 segundos gracias al reconocimiento del iris, de manera voluntaria y sin costo.

- Se recibió el reconocimiento en la categoría a mejor actualización de pasaporte en los **Premios Regionales de Documentos de Identificación y Billetes del Año 2019**, otorgado por High Security Printing Latin America, el 4 de junio en Costa Rica. El ente organizador es la principal fuente mundial de inteligencia comercial sobre holografía y autenticación para la seguridad de documentos, la identificación personal y la protección de marca.
- Para actualizar los requisitos y procedimientos establecidos para la **expedición de pasaportes y documentos de viaje a los nuevos requerimientos tecnológicos y estándares internacionales**, se preparó el Proyecto de Resolución que deroga la Resolución 10077 de 2017. Este operará para la expedición en línea del pasaporte electrónico ordinario y ejecutivo cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: 1. Cambio voluntario, 2. Daño que impida su uso, 3. Agotamiento de páginas del pasaporte vigente, 4. Páginas insuficientes, y 5. Pérdida o hurto.

» Expedición de apostillas y legalizaciones

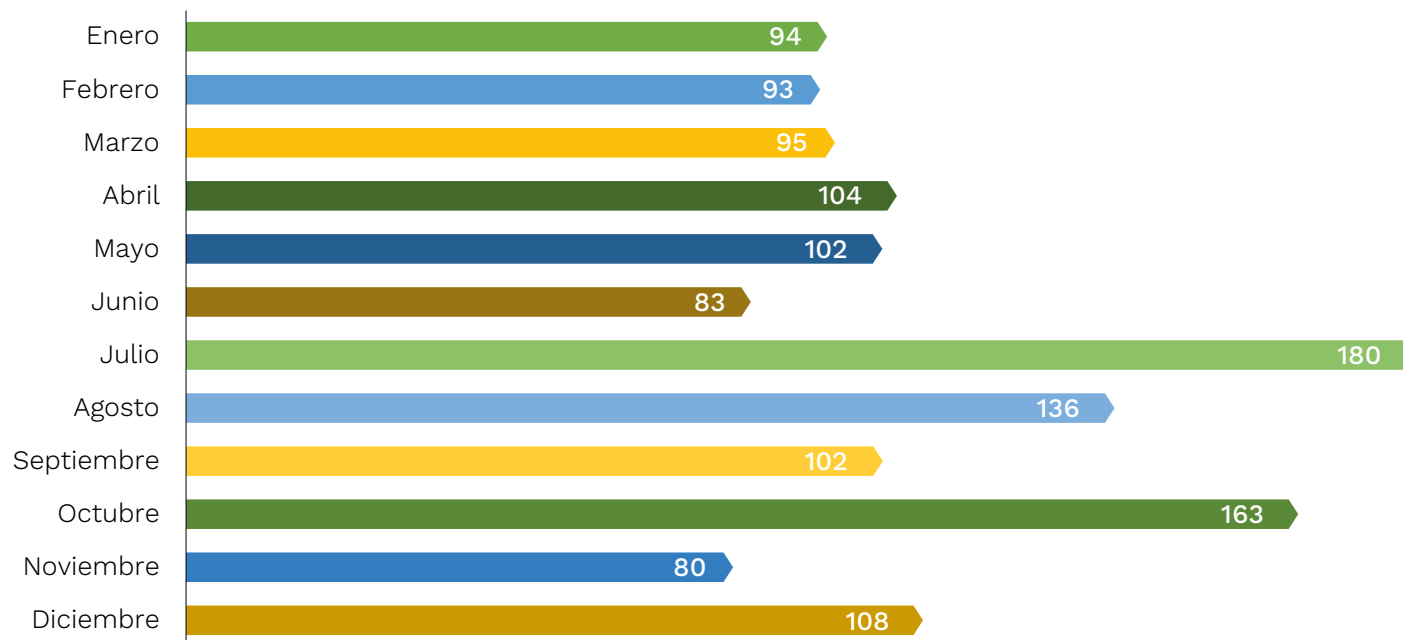
Durante 2019 se expidieron **811.014** apostillas y legalizaciones, lo que equivale a un **incremento del 11.08%** frente a 2018.

Gráfico 4. Apostillas y legalizaciones expedidas en 2019



» Registro de firmas

Gráfico 5. Registro de firmas en 2019



Durante 2019,
se registraron

1.340

firmas de
funcionarios
públicos
y agentes
diplomáticos,
lo que

equivale a un

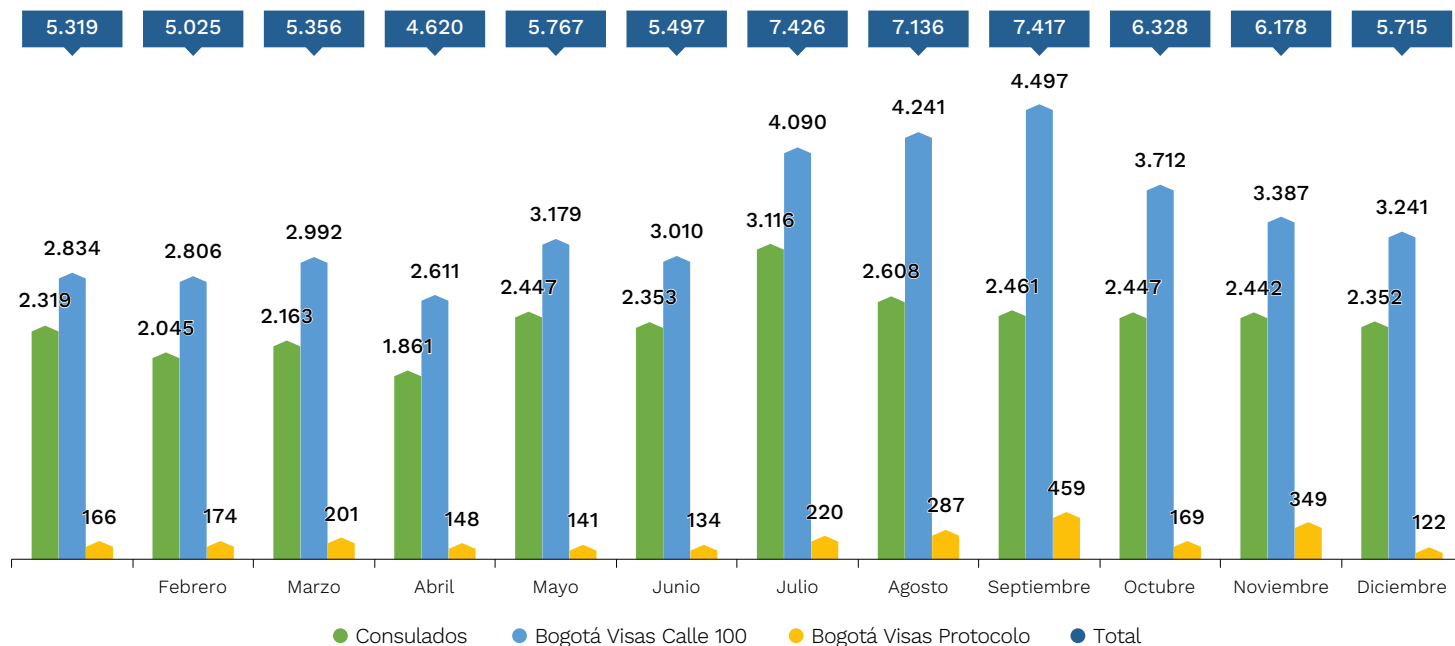
**incremento
del 15.6%**

frente a 2018.

- Durante 2019 se logró la **interoperabilidad de documentos automáticos, electrónicos, 100% en línea**, con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.
- Se participó en el mes de octubre en el **11° Foro Internacional del Programa de Apostilla Electrónica (e-APP)** de La Haya, realizado en Fortaleza, Brasil, en donde ratificamos con éxito el liderazgo global de nuestro país con el modelo de desarrollo de la apostilla colombiana, en tanto pioneros e innovadores a nivel mundial.
- **Se capacitó a Colombia Compra Eficiente, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Archivo Nacional, Superintendencia de Notariado y Registro, Universidades, Fondos de pensiones, Ibervías ingenieros, Agregados Militares y a países como Chile, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Costa Rica**, dando a conocer el modelo de desarrollo de la apostilla colombiana electrónica 100% en línea, además de la interoperabilidad entre entidades del estado.
- Se implementó un mecanismo para validar automáticamente en la base de datos de la Registraduría Nacional (que posee Cancillería (ANI), **una alerta al encargado de firmas** para que verifique el número de identidad del funcionario público o agente diplomático, que se encuentra vigente y para que realice los bloqueos pertinentes en el aplicativo.

Expedición de visas

Gráfico 6. Visas expedidas en 2019

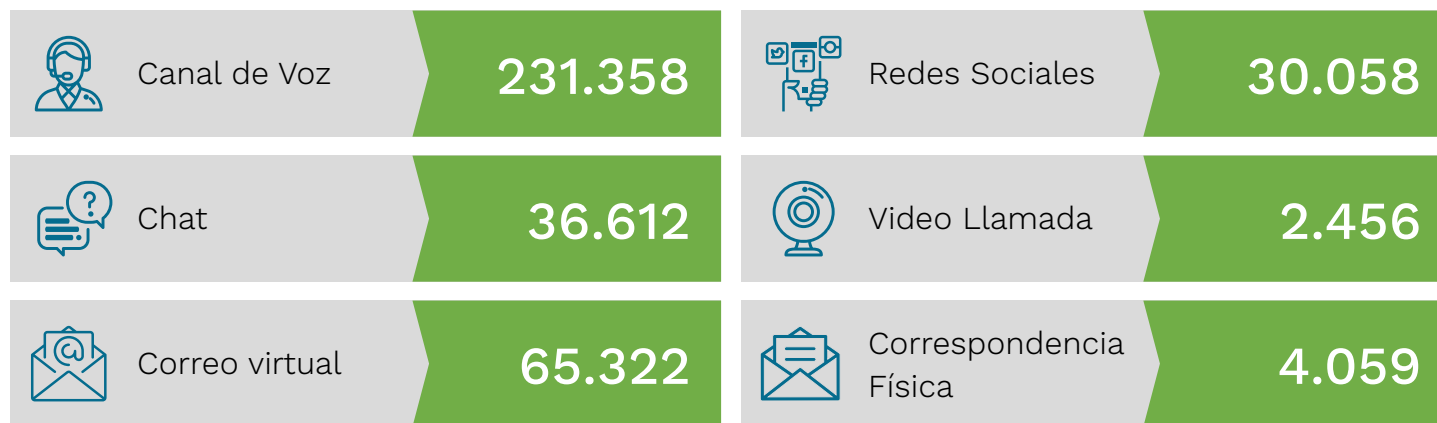


En el 2019 se expedieron **71.784** visas; **28.614** en los Consulados, **40.600** en Bogotá sede norte y **2.570** en Protocolo.

» Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC)

En el 2019 se recibieron **369.865** derechos de petición

Gráfico 7. Número de derechos de petición recibidos por cada uno de los canales dispuestos por la entidad



Durante 2019 se evidenció que el **98.86%** de los derechos de petición fueron atendidos entre **0 a 5 días.**

Consultas realizadas a través de la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores

Gráfico 8. Número de consultas realizadas a través de la página web diferenciadas por tipo de trámite



- Durante 2019, el CIAC buscó promover dentro de sus políticas de operación la **autogestión en los usuarios**. Esto, alineado al papel de las TIC'S dentro de la administración pública y con el fin de mejorar la calidad en el servicio de atención a los usuarios, reduciendo los tiempos de consulta y facilitando la obtención de información.
- En el segundo semestre de 2019 se evidencia **un incremento de aproximadamente 600.000 consultas** hechas a través de la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Desde noviembre, mes en el cual entró en operación el **sistema de respuesta de voz interactiva transaccional (IVR-transaccional)**, hasta el 31 de diciembre, se realizaron 3.649 consultas.
- Durante 2019, el CIAC trabajó en la implementación de una nueva facilidad para la atención al ciudadano, por medio de la cual los usuarios a través de inteligencia artificial (IA) han podido consultar directamente, vía telefónica, el estado de Los trámites que adelantan ante la Cancillería.

Asuntos consulares

Gestión de Cooperación Judicial

- En 2019 aumentó el número de solicitudes de exhortos y cartas rogatorias atendidas. Se incrementó en un 21% la apertura de expedientes, pasando de 1.533 en 2018 a 1.861 en 2019. Los exhortos o despachos comisorios realizados en 2019 aumentaron en un 37%, pasando de 2.388 a 3.276.
- Las cifras más importantes fueron:
 - ◆ Apertura de Expedientes: 1.861
 - ◆ Exhortos: 3.276
 - ◆ Cartas Rogatorias: 583
 - ◆ Notas Suplicatorias: 15
 - ◆ Certificados de No Objeción: 110

Consulados Móviles

- Se pasó de 114 Consulados Móviles realizados en el 2018 a 204 en 2019, esto es, un **aumento de 79% con 90 jornadas más que el año anterior**, lo cual ha permitido acercar los servicios consulares a nuestros connacionales en el exterior quienes por motivos de distancia se les dificulta acercarse a las sedes de los Consulados.

Consulados Honorarios

- En 2019 se dio apertura a **8 Consulados Honorarios** en Lausana (Suiza), Tirana (Albania), Atenas (Grecia), San Marino (República de San Marino), Erevan (República de

Armenia), Nursultán (Kazajistán), Praga (República Checa) y Véneto (Italia). Los Consules Honorarios son personas que, sin ánimo de lucro, apoyan la labor consular, fomentando el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre Colombia y el país donde se encuentran, y prestando ayuda y asistencia a nuestros connacionales en su circunscripción.

Sábados Consulares y Jornadas Extendidas

- En 2019 los Sábados Consulares y Jornadas Extendidas tuvieron un incremento de 19% con respecto al año anterior, pasando de 153 a **183**.

» Tarjeta de Registro Consular

- Este documento ayuda a que las autoridades locales reconozcan beneficios a los colombianos portadores del mismo, independientemente de su situación migratoria, y está sujeto a las políticas de cada Estado. **Actualmente se expide en 13 Consulados.**

Trámite y beneficios para los connacionales:

- Trámite de la licencia de conducción (Estados Unidos).
- Trámites de nacionalidad (España).
- Guía para expedición de otros documentos de identidad (todos).
- Trámites bancarios (todos).

» Programas para colombianos en el exterior

Ferias de Servicios

- Con el fin de ofrecer beneficios que contribuyan a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias, se realizaron las Ferias de Servicios para nuestros connacionales en: Chicago (con la asistencia de 800 connacionales), Madrid (asistieron 2.700 connacionales), México (3.200), Nueva York (2.500), Santiago (6.700) y Miami (2.800).
- En total, se beneficiaron **18.700 connacionales** en estas Ferias donde participaron entidades colombianas y locales de salud, pensión, ahorro, orientación en homologación y repatriación, entre otros servicios.

Jornadas de Salud – Colombianos Saludables en el Exterior

- En el marco de la Semana Binacional de la Salud y la estrategia “**Colombianos Saludables en el Exterior**”, el Programa Colombia Nos Une participó con cerca de 30 Consulados alrededor del mundo.
- En total se realizaron más de 200 actividades que beneficiaron a cerca de **22.000 connacionales** con servicios como: jornadas de vacunación, exámenes médicos gratuitos, limpiezas dentales, conferencias sobre prevención de diabetes y alzhéimer, consultas con medicina general y especialistas, meditación activa y jornadas de orientación de acceso a servicios

y seguros médicos del país de recepción, entre otros.

Proyectos de emprendimiento, educación y cultura para la comunidad colombiana en el exterior

- Durante la Vigencia 2019 el proyecto de inversión “**Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la Vinculación y Atención de los Colombianos en el Exterior**”, le permitió al programa Colombia Nos Une la contratación de 10 multiplicadores en las ciudades de Nueva York, Newark, Madrid, Santiago de Chile, México, Quito, Toronto, Miami, Guadalajara y San José.

- Se beneficiaron **29.253 connacionales** en aspectos relacionados con acciones para promover el emprendimiento, la vinculación de segundas y terceras generaciones, la reafirmación de tradiciones culturales y la identificación de líderes y organizaciones de connacionales, igualmente promoviendo la equidad de género, el deporte y actividades educativas.

Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR)

- Durante 2019, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) tramitó **13.634 solicitudes de retorno**, de las cuales fueron autorizadas 12.313 y rechazadas 1.321.

Gráfico 9. Comportamiento de las solicitudes de retorno 2019

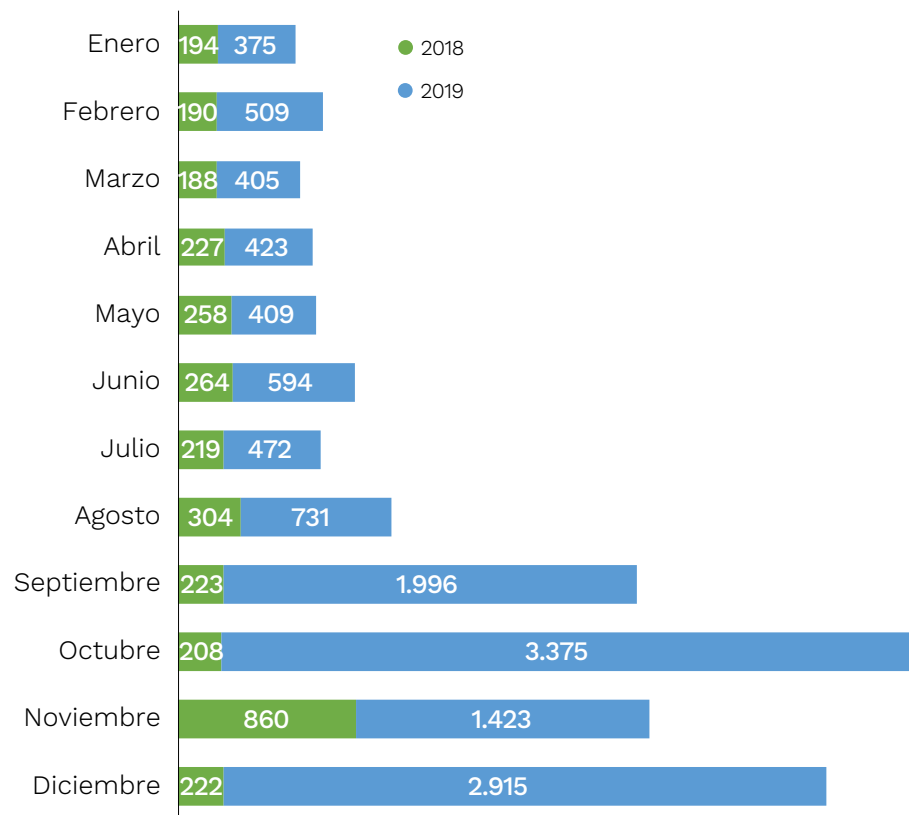


Gráfico 10. Países de retorno 2019

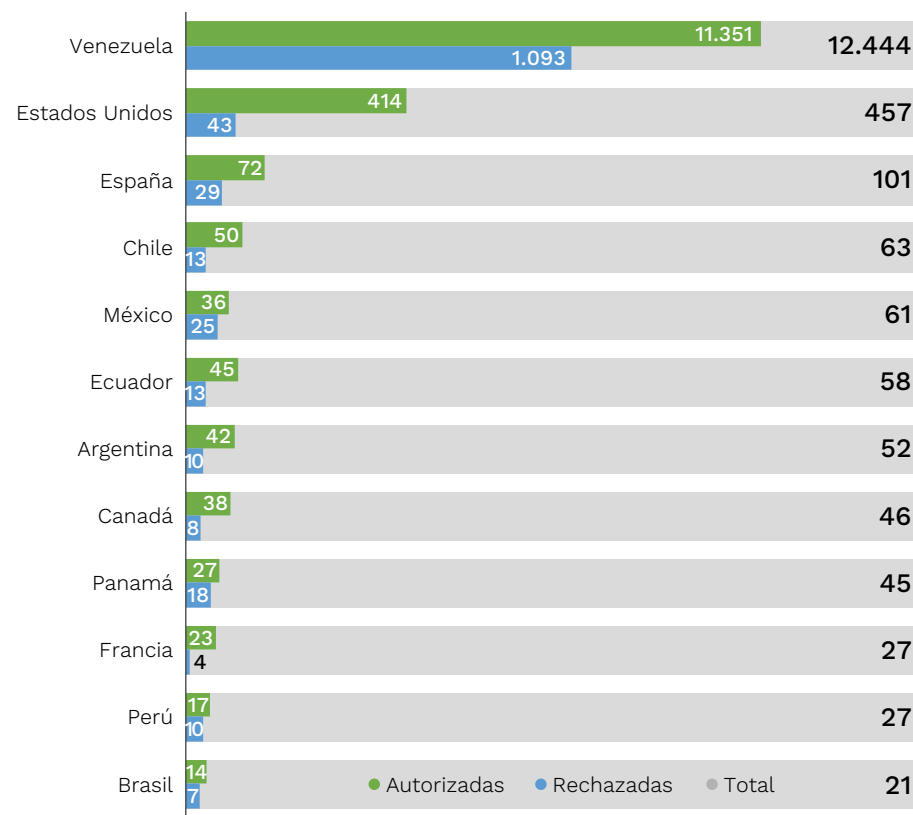
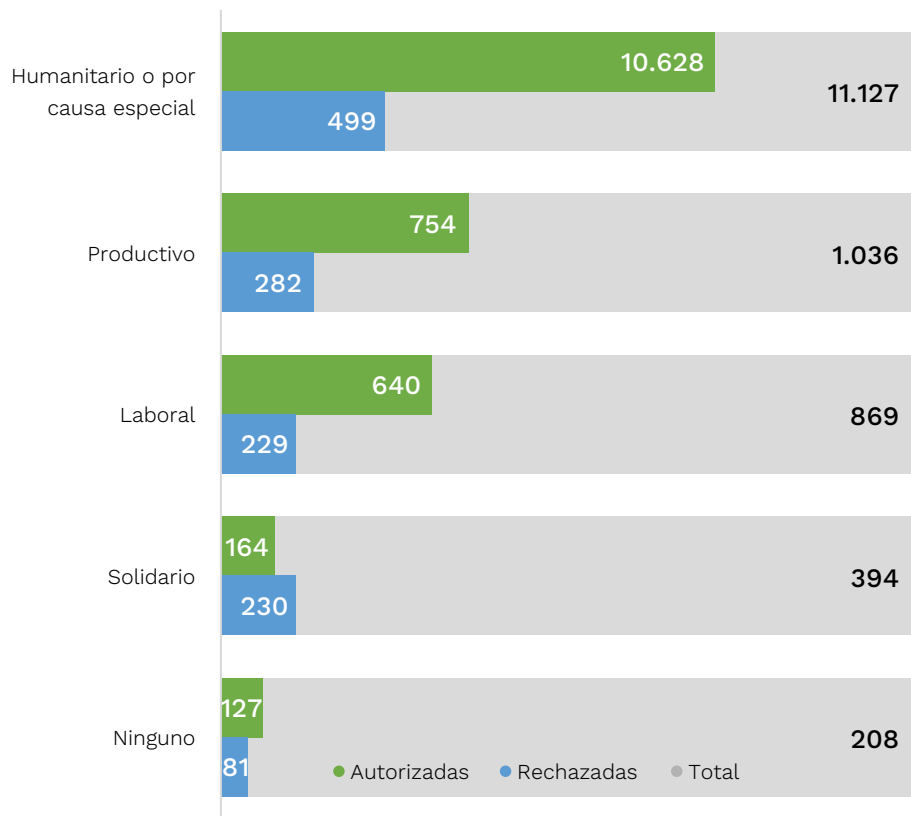


Tabla 1. Retorno por departamentos 2019

Departamento	Autorizada	Rechazada	Total
Norte de Santander	6.901	570	7.471
Atlántico	1.432	216	1.648
La Guajira	825	68	893
Arauca	542	29	571
Cundinamarca	458	98	556
Valle del Cauca	408	96	504
Santander	404	42	446
Bolívar	403	27	430
Antioquia	352	43	395
Risaralda	180	25	205
Quindío	108	13	121
Nariño	90	26	116
Caldas	68	8	76
Cesar	28	12	40

Departamento	Autorizada	Rechazada	Total
Huila	10	15	25
Magdalena	20	3	23
Tolima	14	8	22
Cauca	15	4	19
Boyacá	12	4	16
Meta	10	4	14
Sucre	10	1	11
Choco	7	2	9
Córdoba	7	2	9
Caquetá	3	1	4
Casanare	1	3	4
Vichada	4		4
San Andrés	1		1

Gráfico 11. Tipo de Retorno 2019

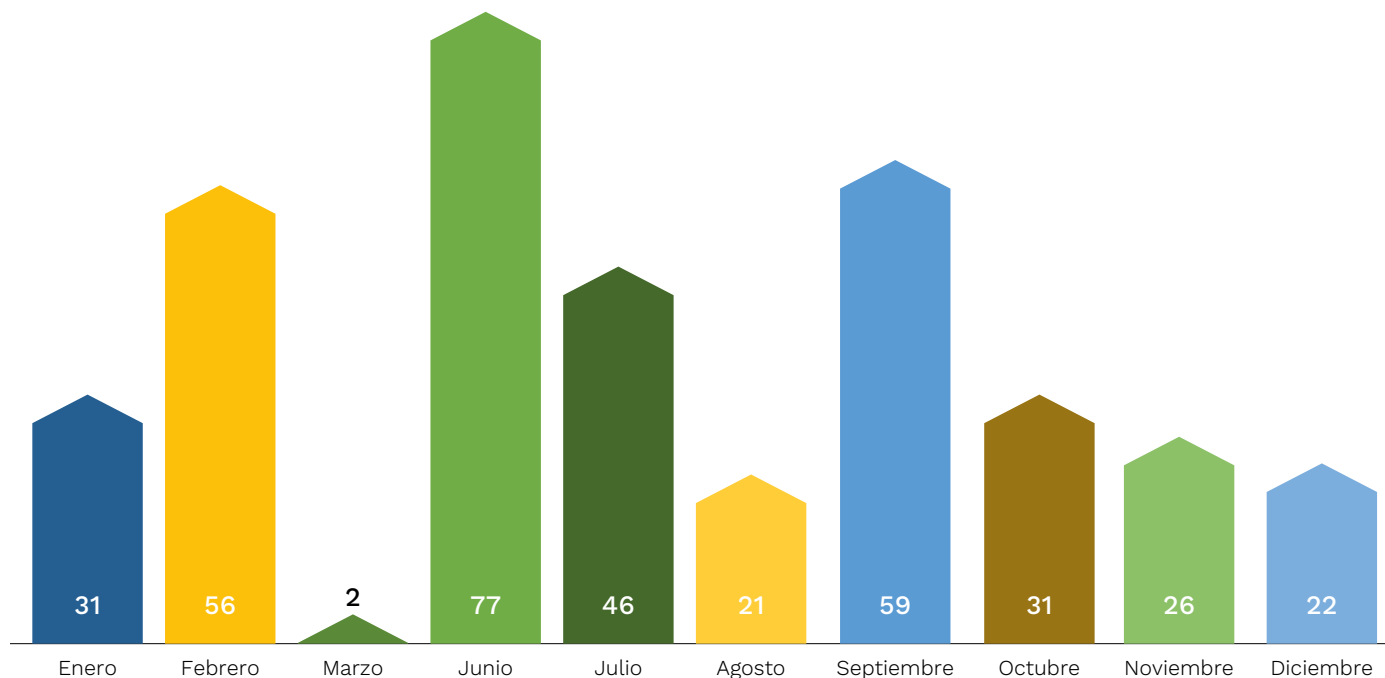


En el 2019 se autorizaron **12.313** solicitudes de retorno y se rechazaron **1.321**, para un total de **13.634**

Retorno Humanitario

- En 2019 dentro del marco del convenio de asociación entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cruz Roja Colombiana se brindó atención a **371 connacionales retornados** en Arauca, Vichada, Norte de Santander, Guajira, Nariño, siendo estos tres últimos los departamentos que presentaron los flujos más altos de migración, en su mayoría provenientes de Venezuela y Ecuador. Los retornados recibieron atención humanitaria en forma inmediata, a través de las estrategias de asistencia alimentaria, alojamiento temporal y transporte, y la entrega de **236 kits**.

Gráfico 12. Atención humanitaria inmediata 2019



Retorno Productivo

- Durante 2019 se acompañaron **87 iniciativas de retorno productivo que beneficiaron a igual número de colombianos retornados y sus familias**, en su mayoría procedentes de Venezuela, quienes recibieron capital semilla representado en maquinaria, equipos, insumos y materia publicitaria para la apertura de sus emprendimientos.
- Los proyectos productivos se encuentran en el

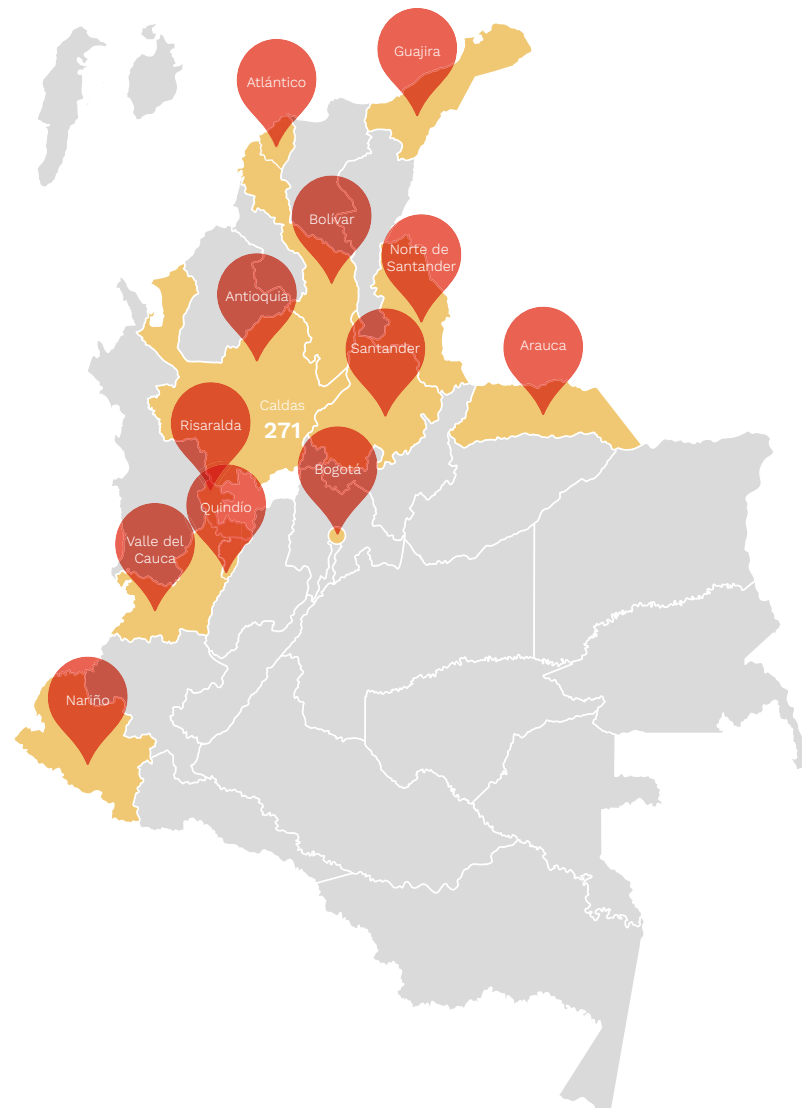


departamento del Atlántico (49), Bogotá (17), Santander (15) y Valle del Cauca (6).

- Además, y con el objetivo de fortalecer las habilidades de los emprendedores, se realizaron **alianzas interinstitucionales con las Regionales del SENA** en Atlántico y Santander para implementar una ruta de acompañamiento especial a esta población retornada.

Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES)

- En 2019 **se atendieron 19.543 personas retornadas en los CRORES** ubicados en Atlántico, Bolívar, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Quindío, Risaralda, Nariño, Valle del Cauca, Bogotá, Arauca y Guajira. Los CRORES buscan atender, orientar y referenciar, con el apoyo de entidades locales y departamentales, las solicitudes de los connacionales en materia de emprendimiento, productividad, empleo, educación, formación, trámites ciudadanos, vivienda, salud, entre otros servicios.



Asistencia a connacionales en el exterior

Durante 2019, se registraron **13.225** casos de asistencia a connacionales, de los cuales **13.113** se atendieron en los Consulados y **112** en Bogotá

Tabla 2. Casos de asistencia a connacionales registrados en 2019

Tipo de asistencia	Oficina que registro el caso		Total	Participación
	Consulados	Bogotá		
Acceso derechos migratorios	4.279	21	4.300	32,5%
Vulneración de derechos	3.036	4	3.040	23,0%
Ley de victimas	2.570	-	2.570	19,4%
Precariedad económica	820	8	828	6,3%
Vulneración derecho de familia	751	12	763	5,8%
Colombia Nos Une	418	-	418	3,2%
Fallecimiento	369	29	398	3,0%
Emergencia médica	332	13	345	2,6%
Despacho comisorio	192	-	192	1,5%
Localización	180	25	205	1,6%
Asistencias esquema anterior	61	-	61	0,5%
Trata de personas	57	-	57	0,4%
Localización familiares en Colombia	48	-	48	0,4%
Total	13.113	112	13.225	100%

5.4. Nacionalidad

[Página 72 de 115]

Apatridia

- En cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia en materia de prevención de la apatridia, de garantía del derecho a la nacionalidad y de la prevalencia del interés superior del niño, el Estado colombiano, con el liderazgo de la Cancillería y la Gerencia de Frontera de la Presidencia de la República, resolvió adoptar una medida administrativa, de carácter urgente, excepcional

y temporal, denominada “Primero la Niñez”, que tiene como finalidad conceder la nacionalidad colombiana por nacimiento a los niños y niñas, nacidos en Colombia, hijos de padres venezolanos, en riesgo de apatridia.

- La medida “Primero la Niñez” se implementó mediante la Resolución 8470 del 5 de agosto de 2019, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante la cual se establecen los procedimientos para

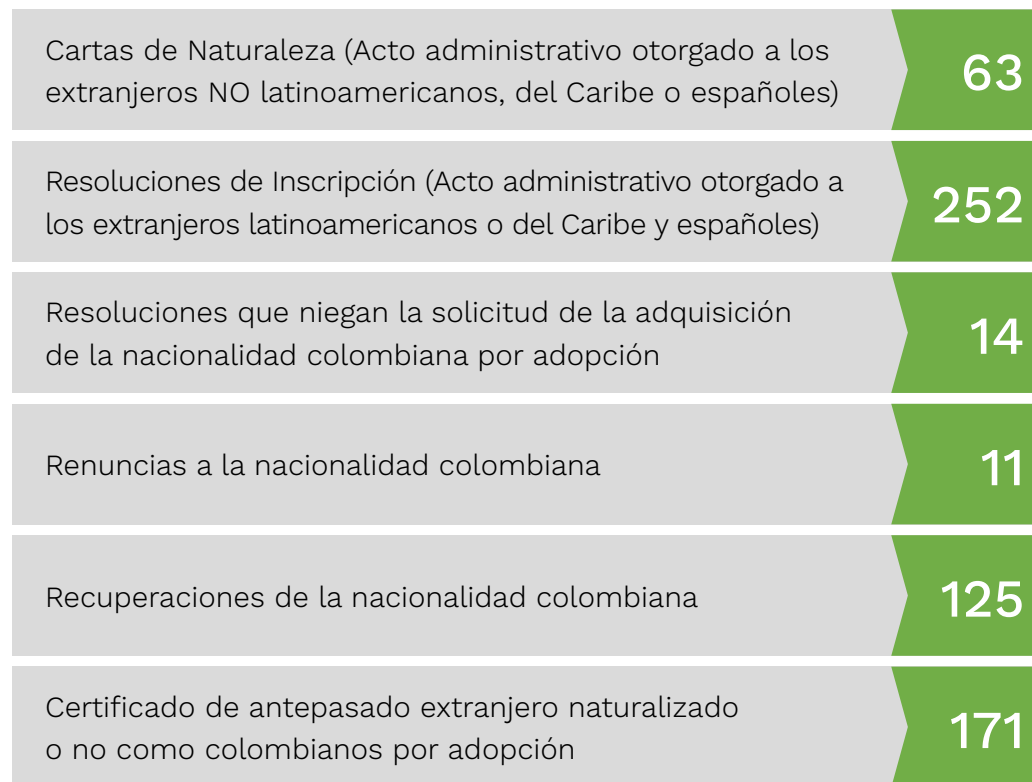
la inclusión de una anotación en el registro civil de nacimiento del niño o la niña, lo cual permite que dicho documento sea válido para demostrar la nacionalidad colombiana.

- De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, desde la entrada en vigencia de la medida, y con corte 30 de noviembre de 2019, se ha reconocido la nacionalidad colombiana por nacimiento a 32.230 niños y niñas.

Trámites

- En febrero se concretó la racionalización del trámite de “*Certificado de antepasado extranjero naturalizado o no como colombianos por adopción*” a través de su implementación en el SITAC.
- Mediante el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 se eliminó el trámite de recuperación para las personas que hayan perdido la nacionalidad como consecuencia de la aplicación del artículo 9 de la Constitución de 1886, y cuya cédula de ciudadanía se encuentre vigente en el Archivo Nacional de Identificación (ANI) de la Dirección Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Gráfico 13. Trámites de Nacionalidad 2019





Política de Fronteras

6.1.

Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo

[Página 75 de 115]



Ecuador

Los días 9 y 10 de mayo se realizaron el **III Comité Técnico y la I Junta Directiva del Fondo Binacional**, durante las cuales se acordaron los instrumentos necesarios para el funcionamiento del Fondo como el Reglamento Operativo (ROP) y el sistema de puntajes.

Las Cancillerías y entidades de planeación alcanzaron la puesta en operación del **Sistema Binacional de Información** como un instrumento para la toma de decisiones conjuntas.



Perú

En febrero se formalizó la entrada en operación del **Fondo de Desarrollo Binacional**.

Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron la **Segunda Carta Contribución** en el mes de julio correspondiente al segundo aporte del país al Fondo por valor de un millón de dólares.

6.2.

Integridad territorial, soberanía integral y defensa de los derechos de Colombia

[Página 76 de 115]

La Cancillería realizó durante 2019 las siguientes acciones que buscaban garantizar el cumplimiento de los tratados internacionales de límites y garantizar el ejercicio público, pacífico e ininterrumpido de nuestra soberanía, en coordinación con otras entidades del Estado:



Delimitación

- La Cancillería continúa efectuando una labor constante de demarcación de las fronteras y mantenimiento de hitos.

» La Antártida y el Sistema del Tratado Antártico

- La Cancillería participó en los escenarios multilaterales para la investigación, la ciencia y la cooperación en el Continente Blanco, mediante: 1) Reunión Consultiva del Tratado Antártico y del Comité de Protección Ambiental (RCTA/CPA); 2) Administradores Nacionales de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL); y 3) La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) del Comité Científico para la Investigación (SCAR).
- En desarrollo del Programa Antártico Colombiano, con el esfuerzo de la Armada Nacional y la DIMAR, se realizaron en los veranos australes del 2014 a 2019 un total de 5 expediciones científicas y se preparó la VI versión para este verano austral 2019-2020, con proyectos de investigación en el marco de la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014-2035.

» Asuntos de Seguridad y Defensa

- Se participó en el seguimiento a los Ejes de Seguridad y Defensa de los Gabinetes Binacionales, Comisiones Binacionales Fronterizas (COMBIFRON), Rondas de Altos Mandos Militares, Reuniones de Mandos Regionales de Frontera y los Mecanismos 2+2, existentes con los Países que se comparte frontera, logrando el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y de cooperación en los temas de interés para las zonas fronterizas.

» Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

- En el marco de la OTCA, la Cancillería lideró la posición país, con acciones encaminadas a la construcción de una nueva agenda adaptada a los retos de preservar el patrimonio común amazónico.
- Se participó y se lideraron acciones en 20 reuniones del organismo e interinstitucionales.

» Pacto de Leticia por la Amazonía

- La Cancillería participó y lideró el Pacto por la Amazonía que fue firmado en Leticia por los Presidentes de Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y funcionarios de alto nivel de Brasil, Surinam y Guyana, reconociendo la importancia de la Cuenca Amazónica y reafirmando los derechos soberanos de los países amazónicos.



6.3.

Cooperación internacional en frontera

[Página 79 de 115]

- A través de la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO) de la Unión Europea se han beneficiado los municipios de la frontera con Ecuador y con Perú con el programa **Innovact** que busca difundir en América Latina las buenas prácticas de integración regional y el desarrollo de una mayor cooperación entre las autoridades regionales y los organismos responsables de la toma de decisiones y la gobernanza de la política de innovación.

» Nuevos proyectos de desarrollo social y económico



Educación

- Apoyo al mejoramiento de ambientes escolares a través de la dotación de mobiliario en instituciones educativas oficiales en Nariño y Vaupés.



Cultura

- Dotación del centro de expresión cultural de Los Patios, Norte de Santander.
- Apoyo al proyecto *Backstage to the Future Caribbean* en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



Ambiente

- Conservación del Páramo de Santurbán en Norte de Santander.
- Fortalecimiento a la conservación del Cangrejo Negro y Restauración de Corales en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Segunda fase del proyecto de ecoturismo en Arauca.
- Fortalecimiento e involucramiento de comunidades locales en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales en el Chocó y La Guajira.
- Proyecto de ecoturismo en Manaure Balcón del Cesar, Cesar.



Salud

- Fortalecimiento de la Telemedicina en Cuaspud, Nariño.
- Habilitación del Puesto de Salud de Flor de La Guajira.



Energía

- Energía renovable para 5 escuelas rurales en Cesar, Nariño y Putumayo.



Agua y saneamiento básico

- Fortalecimiento de los sistemas y capacidades en acceso a servicios

básicos de agua potable, saneamiento y prácticas de higiene en instituciones educativas de Norte de Santander.

- Estructuración de estudios y diseños de sistemas de abastecimiento de agua potable en zonas rurales en La Guajira.
- Implementación de soluciones para mejorar el acceso y la calidad de agua en las comunidades indígenas de Amanaven, Vichada.
- Implementar un esquema de sostenibilidad de la intervención realizada en las comunidades de La Libertad y Zaragoza, en Amazonas, mediante un sistema de captación de agua lluvia (SCALL).
- Brindar un sistema fotovoltaico para el sistema de captación de agua lluvia

(SCALL) instalado en la comunidad de Amanaven, Vichada.



Desarrollo económico

- Mejoramiento de la seguridad y patrimonio alimentario de la población de Amanaven, Vichada.
- Mejoramiento productivo del cultivo de cacao y alistamiento para procesos comerciales en Nariño.
- Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao y de los procesos de comercialización en el Cesar.
- Fortalecimiento productivo del ají en Inírida, Guainía.

7



Cooperación Internacional



- Durante 2019 se celebraron Comisiones Mixtas con Bolivia, Brasil, Guatemala, Honduras y Perú en donde se aprobaron los nuevos programas de cooperación bilateral.
- En materia de cooperación bilateral, a lo largo de 2019 se definieron las prioridades de cooperación con Estados Unidos y Alemania; se avanzó en la negociación del Marco de Asociación País Hispano-Colombiano (2020-2023); y se llevó a cabo la suscripción con Reino Unido del Memorando de Entendimiento para la creación de la Alianza por el Crecimiento Sostenible.
- Cancillería lideró reuniones con las entidades gubernamentales del orden nacional y realizó una Alta Instancia para la Coordinación de la Acción Exterior para apropiar la reforma al Sistema de Desarrollo de la Naciones Unidas.

7.1. Cooperación Sur-Sur

[Página 83 de 115]

- Colombia promovió la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular para la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas, procesos y conocimientos en América Latina, el Caribe, Asia y África, para impulsar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (social, económico y medio ambiental) entre países de similares niveles de desarrollo.
- Esto se realizó a través de actividades en los siguientes escenarios y mecanismos de trabajo conjunto:

» Programas Bilaterales

- En el marco de los acuerdos bilaterales de cooperación suscritos por Colombia con países socios, en 2019 se realizaron las siguientes reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica:
 - ◆ VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva entre Colombia y Bolivia, realizada en Bogotá el 30 de agosto. Se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021, compuesto por 5 proyectos de demanda de Bolivia.
 - ◆ IX Reunión del Grupo Técnico de Cooperación entre la República Federativa de Brasil y la República de Colombia el 19 de septiembre en Brasilia. Se aprobó el Programa de

Cooperación 2019-2021 conformado por 5 proyectos en doble vía en las áreas de medio ambiente, defensa civil, vigilancia sanitaria, salud, y agricultura.

- ◆ X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre Colombia y Guatemala, celebrada el 1 de octubre en Ciudad de Guatemala. Se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021, conformado por 7 proyectos (5 demandas de Guatemala y 2 de Colombia).
- ◆ VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica,

Tecnológica, Educativa y Cultural entre Colombia y Honduras, llevada a cabo el 31 de octubre en Tegucigalpa. Se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021, conformado por 6 proyectos (4 demandas de Honduras y 2 de Colombia).

- ◆ X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Perú, realizada en Lima el 3 de diciembre. Se aprobó el Programa de Cooperación 2019-2021, compuesto por 13 proyectos: 3 demandas del Perú, 4 demandas de Colombia, 4 proyectos en doble vía y 2 proyectos triangulares.



Actividades Regionales

- Durante 2019 se realizaron 13 actividades bilaterales y 2 regionales con 13 países del Caribe entre ellos: Aruba, Antigua y Barbuda, Belice, Barbados, Curazao, Dominica, Granada, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago. Las actividades se hicieron en el marco de proyectos sobre: gestión del riesgo, ecoturismo, gestión de recursos hídricos, agroprocesamiento, diseño de currículo y formación técnica vocacional, y seguridad integral.

- ◆ África: Se realizaron 3 actividades con Ghana en temas de agricultura (arroz y cacao), saneamiento básico y una actividad regional en materia de ciclovías.
- ◆ Asia: Se realizaron 2 actividades con Vietnam en materia de género y turismo; 2 actividades con Indonesia en agricultura para la paz y la III Reunión de Expertos en Cooperación Agrícola; 1 actividad con Singapur en temas de energía; y 3 videoconferencias con la India en medicina alternativa india (AYUSH). A nivel regional se llevó a cabo en Gorgona la actividad del proyecto regional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAT).



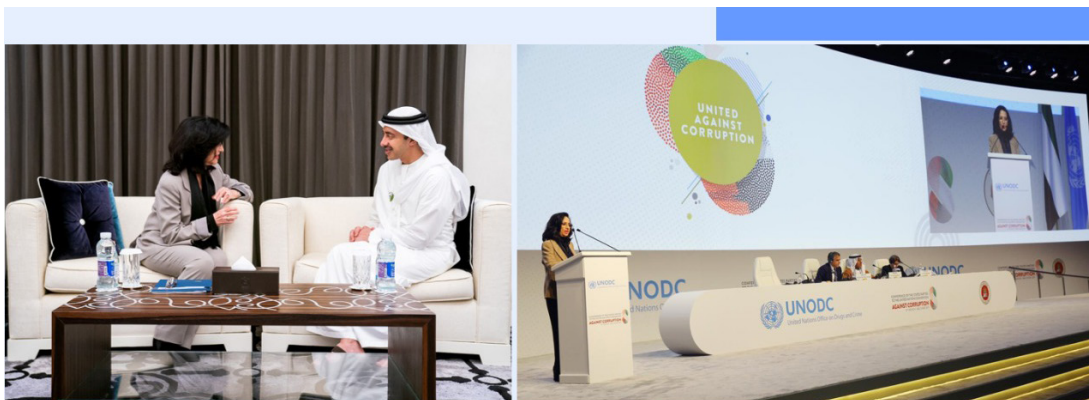
Cooperación en Mecanismos de Integración y Concertación Regional

- Asociación de Estados del Caribe (AEC): El 28 de marzo tuvo lugar en Managua, Nicaragua, la VIII Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno del mecanismo. Durante la reunión Colombia asumió la Presidencia Pro-Témpore del Comité Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres. A través de este escenario se implementará un Plan de Trabajo a 2021, para atender actividades y proyectos de cooperación en materia de gestión del riesgo de desastres con los países miembro de la AEC y CARICOM.
- Alianza del Pacífico: En el marco del Grupo Técnico de Cooperación (GTC), entró en vigor el 6 de julio el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación y se negoció su reglamento; se otorgaron 400 becas en la XI Convocatoria de Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica; se desarrolló la V edición del Programa de Voluntariado Juvenil en la cual se movilizaron 48 jóvenes (12 por cada país); y se adelantaron acciones de cooperación académica a través de becas con España, Hungría y Canadá.

- Comunidad del Caribe (CARICOM): El 29 de junio se celebró la Primera Cumbre de Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y CARICOM. Como resultado, en 2020 se espera realizar la Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural y Deportiva con el objetivo de aprobar el Programa de Cooperación Técnica, Cultural y Deportiva 2020-2022 con los 15 países de la Comunidad, incluyendo a Aruba y Curazao.

» Proyecto Mesoamérica

- En 2019 Colombia patrocinó la realización de 13 actividades de cooperación técnica en los sectores de medio ambiente, gestión del riesgo, telecomunicaciones, salud, energía, transporte y seguridad alimentaria, 6 de ellas ostentando la Presidencia Pro Témpore del Mecanismo durante el primer semestre del año.
- Del 18 de septiembre al 7 de diciembre se llevó a cabo en Colombia el “Curso de formación agropecuaria para líderes campesinos de Mesoamérica”, ofrecido por la Fundación Panaca y del cual se beneficiaron 150 campesinos de México, Honduras, Panamá, República Dominicana y Colombia.



» Cooperación Triangular

- Se realizaron 4 actividades en el marco del proyecto de desminado que se desarrolla con Camboya y con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

7.2. Desarrollo sostenible territorial

[Página 87 de 115]



- En el Marco de la Cooperación para el Desarrollo Sostenible de la ONU en Colombia 2020-2023, se cooperará en tres áreas estratégicas definidas por el Gobierno Nacional con el objetivo de focalizar la cooperación en PDET y municipios más afectados por la crisis migratoria.

7.3. Mecanismos de **coordinación y seguimiento**

[Página 88 de 115]

- Para la cooperación con el Sistema de Naciones Unidas en Colombia, la Cancillería liderará un Comité Directivo para revisar la implementación del UNSDCF 2020-2023, del cual hacen parte APC-Colombia y el Departamento Nacional de Planeación.
- La Cancillería lidera la Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional para la coordinación y seguimiento de la cooperación para la crisis migratoria proveniente de Venezuela, de la cual hacen parte APC-Colombia y la Gerencia para la Frontera de la Presidencia de la República.



8



Fortalecimiento Institucional

8.1.

Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Política Exterior

[Página 90 de 115]

La Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior fue establecida por medio de la Directiva Presidencial N°08 del 4 de octubre de 2018. El objeto de la Instancia es que el Gobierno Nacional actúe de manera informada, articulada y coherente para fortalecer las relaciones del país con otros estados, organizaciones y organismos internacionales.

En este periodo se realizaron 4 reuniones de la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior:

- ◆ Estrategia de Lucha contra la Deforestación (15 de febrero de 2019).
- ◆ Colombia en el Sistema Internacional de Protección de los

Derechos Humanos (28 de marzo de 2019).

- ◆ Colombia en la Corte Penal Internacional (26 de abril de 2019).
- ◆ Presencia y financiación de las Naciones Unidas en Colombia (02 de agosto de 2019).

8.2.

Fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular

[Página 91 de 115]

- En 2019 se inscribieron 730 profesionales de todo el país para presentar el examen de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular. Un total de 548 cumplieron los requisitos y presentaron las pruebas psicotécnicas y de conocimiento en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Quibdó y San Andrés.
- En diciembre fueron seleccionados los 25 profesionales que obtuvieron los

resultados requeridos para ingresar al Curso de Capacitación Diplomática y Consular durante 2020.

- Hubo un incremento en el cupo de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de 20 a 25 profesionales para ser escalafonados como terceros secretarios en periodo de prueba.
- 74 funcionarios presentaron el examen de idoneidad profesional para su ascenso en la Carrera Diplomática y Consular:



- 7 Embajadores de Carrera Diplomática y Consular adelantaron su actividad de actualización de Embajadores sobre temas de interés para la Cancillería.
- Se otorgaron 13 becas para los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular para adelantar estudios en los siguientes países: Países Bajos, Polonia, Japón, España, Rumania, Alemania, Naciones Unidas – UNCTAD (2 becas), Singapur, India, Emiratos Árabes Unidos, y Chile.



8.3.

Gestión del Talento Humano

[Página 93 de 115]

- Con el propósito de **desarrollar de manera organizada y articulada acciones para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral (ingreso, desarrollo y retiro) de los servidores** de la Cancillería, en 2019 se adelantaron, entre otras, las siguientes acciones:
 - ◆ Fortalecimiento del **proceso de inducción y reinducción**, avanzando en el proceso creación de un aula virtual en la plataforma e-learning del Ministerio e

involucrando actores externos como la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de incluir los temas que sobre este particular le competen a las Misiones de Colombia en el Exterior.

- ◆ Implementación del **Plan de Bienestar Social y el Plan Institucional de Capacitación** para los funcionarios de la Cancillería, adoptado a través de la Resolución 426 del 5 de febrero de 2019.

- ◆ A través del proyecto de inversión **“Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores”**, se realizaron 23 capacitaciones en temas como negociación, liderazgo, presupuesto, idiomas, entre otros, beneficiando a 251 funcionarios del Ministerio.
- ◆ Implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, con el fin de proteger y mantener la salud física y mental de los funcionarios en sus puestos de trabajo y en la entidad en general, proporcionándoles condiciones seguras e higiénicas, en aras de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales. En el 2019, se ejecutó el 100%



de las actividades programadas resaltándose la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial realizada en el mes de octubre.

- ◆ Implementación del **programa de teletrabajo en la planta interna** de la Cancillería, beneficiando a 12 funcionarios.

- A 31 de diciembre, la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio presentó **1.458 funcionarios activos**. Se destaca la posesión, en la Casa de Nariño, de los Embajadores de Colombia en Argelia, Honduras, India, Jamaica, Marruecos y Vietnam, cumpliendo con el reto de aumentar a 30 el porcentaje de Embajadores de Carrera Diplomática y Consular nombrados en el exterior.

8.4.

Sistema Integrado de Gestión (SIG)

[Página 95 de 115]

- En agosto se recibió la auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, en donde el ICONTEC ratificó el certificado de Calidad hasta el año 2021 para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para los procesos de Colombia bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015.
- Se avanzó en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Embajada de Colombia en San José de Costa Rica y en el diseño del Sistema de Gestión de Calidad en las Embajadas de Colombia en Alemania y China para su implementación en la vigencia 2020.
- En octubre se recibió la primera pre-auditoria externa al Sistema de Gestión Ambiental en Bogotá bajo los estándares de la Norma ISO 14001:2015, con el objetivo de obtener la certificación del sistema para la vigencia 2021 en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Se dio continuidad a la implementación del Programa Integral de Gestión de Protección de Datos en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, logrando adelantar actividades relacionadas con la responsabilidad demostrada, entre las que se resalta la apropiación de los lineamientos de protección de datos fijados a través de las políticas a seguir por parte de los Servidores Públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, y el mantenimiento del cumplimiento de los requisitos de la Ley.

8.5.

Modelo de Gestión de Tecnologías de la Información

[Página 96 de 115]

- Se implementó la **autenticación biométrica** para reconocimientos de firma.
- Se realizó el **Primer Taller de Diplomacia Digital** brindado a los estudiantes de la Academia Diplomática con las mejores prácticas, novedades y beneficios del uso de la tecnología en la Cancillería.
- Se actualizó a la más reciente **tecnología de Infraestructura de TI, hiperconvergencia**, logrando: 1. 33% más de velocidad de procesamiento; 2. 23% menos de consumo eléctrico; 3. Menos espacio físico utilizado; y 4. Ahorro anual de \$2.100 millones COP en licenciamiento y soporte.
- Se registró el software de la Cancillería ante la **Dirección Nacional de Derechos de Autor**, obteniendo los certificados de registro de soporte lógico de software a los sistemas de información de: Apostilla y Legalización, Sistema Integral de Trámites al ciudadano SITAC, Sistema de Servicio al Exterior SISE, Sistema para el Manejo de Nómina de Trabajadores Locales SINPLE y Sistema de Protocolo.
- Se implementó la plataforma de omnicanalidad para atención al ciudadano, conocida en la industria como **plataforma Customer Relationship Management – CRM** que implica una mejora en la experiencia del usuario que es atendido por cualquiera de los canales dispuestos por el Ministerio.

- Se entregaron 76 Kg de residuos de aparatos eléctricos electrónicos y - RAEEs, por parte del Ministerio al proveedor **Digital Green** comprometidos con el sistema de gestión ambiental para la disposición final de los computadores y periféricos generados por la entidad. Entrega de la certificación por parte de Digital Green, en cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- Se implementó el **Estudio de Seguridad de la Adopción de la Nacionalidad** con Migración Colombia con una disminución del 30 % en los tiempos de respuesta.
- Se implementó la **apostilla y legalización automática** para el documento “Informe General del Conductor” con firma digital del Ministerio de Transporte, este documento lo requieren los colombianos para adoptar un empleo permanente con empresas terrestres en el exterior.
- Se obtuvo el **Sello de Excelencia Nivel 3** para el nuevo conjunto de datos abiertos “Informes de Congreso.”
- Se implementó el **Firewall de nueva generación** que posee las siguientes características: 1. Es capaz de contener malware conocido y desconocido con la protección avanzada contra malware (AMP) de Cisco ® y el sandboxing; 2. Obtiene una mejor visibilidad de su entorno con Cisco Firepower IPS de próxima generación; y 3. Obtiene una administración unificada y una correlación de amenazas automatizada a través de funciones de seguridad estrechamente integradas.
- Se logró un aumento en el uso de las **herramientas de productividad y colaboración Office 365**, como resultado de las actividades programadas en 2019 de uso y apropiación. La socialización fue por medio de: talleres virtuales, piezas informativas, videos publicados en intranet y talleres presenciales.
- Se continúa trabajando en la puesta en marcha de la primera fase del proyecto **“Plataforma Única de Relaciones Exteriores e-SanCarlos”**, con avance en la definición e implementación del perfil geográfico en un 70%, tablero geográfico en un 40% y perfil multilateral en un 65%.

8.6.

Programa “Estado Simple, Colombia Ágil”

[Página 98 de 115]

Durante 2019 se registraron los siguientes avances:

- Se realizaron **mesas de trabajo con la Registraduría Nacional del Estado Civil** para la implementación del proceso de obtención de copias de registro civil en cualquier oficina registral en Colombia o en el Exterior.
- Lanzamiento de la app móvil ‘**Mi Consulado Colombia**’ versión 1.0 ofrece los siguientes servicios: Enlace a registro consular, Módulo de ubicación

(sin geo-referenciación), Módulo de detalle información de consulados, Módulo guías del inmigrante en PDF para aquellos consulados que la han publicado, Módulo de trámites, requisitos y costos; Módulo de acceso a infografías sobre asistencia consular, ley de retorno, trata de personas y ley de víctimas; y Módulo del catálogo del buen viajero.

- Se implementó la interoperabilidad con el Ministerio de Educación Nacional para **el trámite de apostilla**

y legalizaciones de documentos de educación superior, de forma automática electrónica 100% en línea.

- Se implementó el **pago a través de tarjeta de crédito** de los tramites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Dando continuidad a la campaña, durante el segundo semestre se realizó un ejercicio para identificar **ajustes normativos para simplificar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la**

administración pública, en el marco de las Facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República mediante el artículo 333 de la Ley 1955 de 2019.

- El 22 de noviembre se firmó el **Decreto 2106 de 2019,** Por el cual se dictan **normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública**, en el que se incluyeron 4 artículos del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionados con:
Interoperabilidad de la información de las autoridades integradas a los Servicios Ciudadanos Digitales; Exámenes de conocimiento; Recuperación de la nacionalidad; y Acreditación de la fe de vida (supervivencia) de connacionales fuera del país.



8.7.

Infraestructura física de las sedes y apertura de misiones diplomáticas

[Página 100 de 115]

- Se abrió la Embajada de Colombia ante Dinamarca.
- Se dotaron las siguientes 5 sedes: Delegación de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York, la Embajada en Chile, la Embajada en España, la Embajada en Estados Unidos y la Embajada en Alemania. La Delegación de Colombia en Nueva York fue dotada con un ascensor para cambio del anterior; las Embajadas en Chile, España, Estados Unidos y Alemania fueron dotadas con bienes muebles.
- Se realizó mantenimiento a 6 sedes: Consulado en Quito, la Embajada en Italia, la Embajada en Polonia, la Embajada en Costa Rica, el Consulado en Valencia (España) y la Embajada en Venezuela. El Consulado en Quito fue objeto de mantenimiento de pintura, fisuras y techo; la Embajada en Italia y la Embajada en Costa Rica realizaron reparaciones de su Residencia Oficial; la Embajada en Polonia fue objeto de reparaciones del piso del inmueble; el Consulado en Valencia (España) realizó algunas reparaciones a la sede de la oficina consular: la Embajada en Venezuela fue objeto de algunas reparaciones debido al deterioro que sufrían algunos sistemas hidráulicos.
- Se adecuaron 3 sedes: Consulado en Panamá, el Consulado en Sao Paulo y el Consulado en Washington DC. En estas sedes se llevaron a cabo actividades como la adecuación de módulos de atención al público en los Consulados en Ciudad de Panamá y Sao Paulo y la reparación del Consulado en Washington DC.

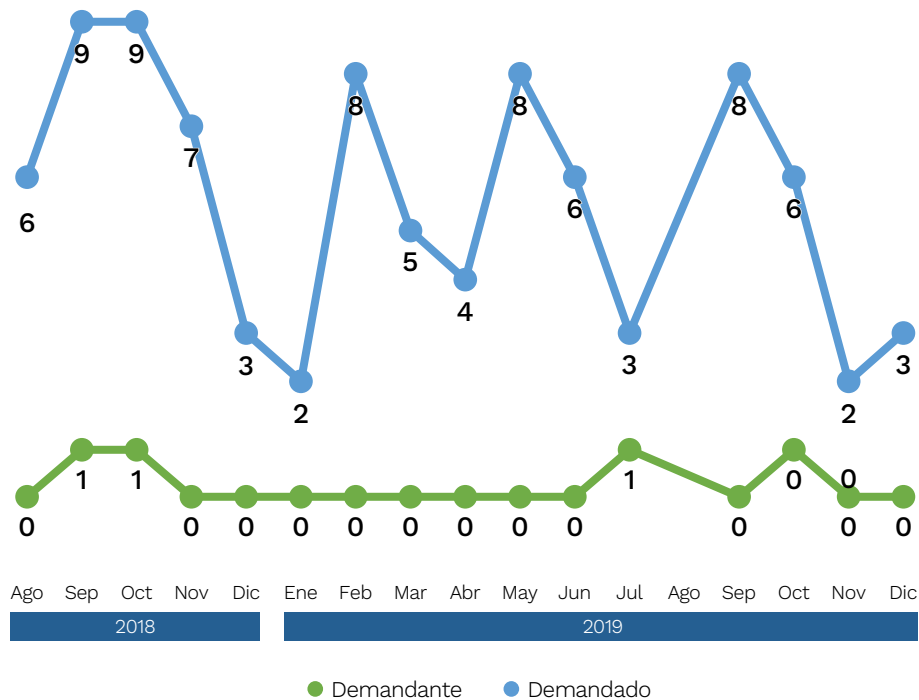
8.8.

Gestión en procesos judiciales

[Página 101 de 115]

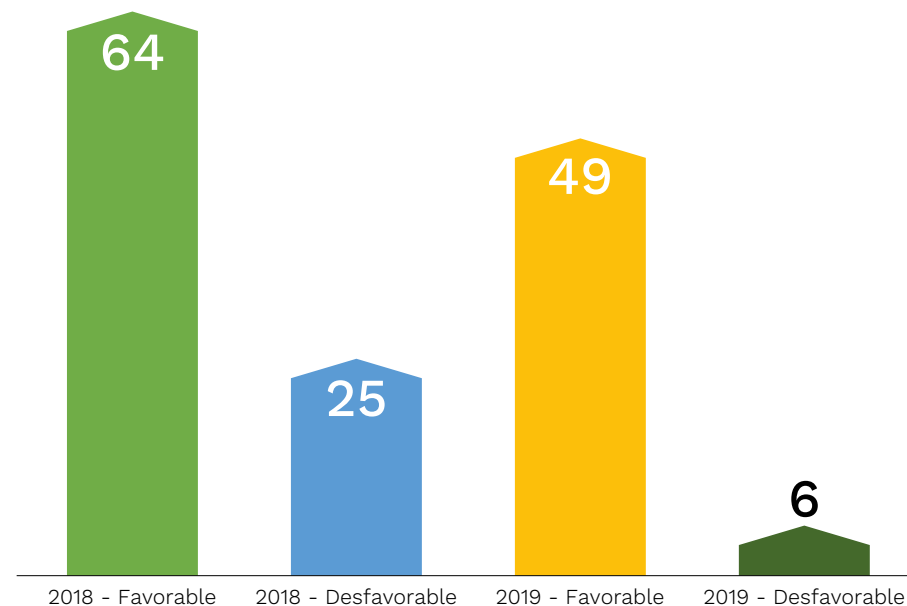
- 2019 inició con un total de **599 procesos y culminó con 436**, cifra que evidencia los resultados de la gestión y políticas implementadas tendientes a la disminución de la litigiosidad no solo en escena procesal sino desde una órbita preventiva con acompañamiento y asesoramiento desde las diversas actuaciones administrativas.
- En julio se llevó a cabo el foro “**El Principio de Legalidad en el Estado Social de Derecho**” en el que se desarrollaron aspectos como la acción de tutela, derecho de petición y la asistencia jurídica recíproca entre Estados, entre otros.
- Como resultado de la política “**cero demandas**” de los actos **administrativos**, mediante la aplicación estricta del régimen de Carrera Diplomática y Consular desde 2018, se pasó de 30 a tan solo 13 demandas que pretendían la nulidad de nombramientos en provisionalidad en el exterior en cargos de Carrera Diplomática.

Gráfico 14. Procesos radicados en contra y favor del Ministerio de Relaciones Exteriores - período agosto 2018 a diciembre 2019



- Durante 2019 **solamente fueron proferidos 6 fallos en contra** en relación con el **número de fallos a favor (49)** y como consecuencia de ello solo fueron pagados 2 por el rubro de sentencias.

Gráfico 15. Comparativo Fallos vigencia 2018-2019



8.9. Ejecución presupuestal

[Página 103 de 115]

Tabla 3. Ejecución presupuestal 2019

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 404.374.041.000	\$ 382.574.072.742	95%	\$ 370.034.160.428	92%
Funcionamiento	\$ 404.374.041.000	\$ 382.574.072.742	95%	\$ 370.034.160.428	92%
Fondo Rotatorio	\$ 419.338.822.027	\$ 411.672.292.635	98,17%	\$ 406.148.207.664	96,85%
Funcionamiento	\$ 402.245.854.488	\$ 395.302.700.208	98,27%	\$ 392.336.544.809	97,54%
Inversión	\$ 17.092.967.539	\$ 16.369.592.427	95,77%	\$ 13.811.662.855	80,80%

Cifras están en pesos.

El seguimiento mensual realizado a los proyectos de inversión puede ser consultado en la plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación en el sitio web: <https://spi.dnp.gov.co/>

8.10. Procesos disciplinarios

[Página 104 de 115]

Durante 2019 se expidieron las siguientes decisiones de fondo en actuaciones disciplinarias:

Inhibitorios	68
Apertura Indagación Preliminar	49
Apertura Investigación Disciplinaria	14
Archivo Indagación Preliminar	52
Archivo Investigación Disciplinaria	14
Fallos	9

Auto Inhibitorio: Auto por medio del cual la Oficina de Control Disciplinario Interno se abstiene de iniciar actuación disciplinaria.

Indagación Preliminar: Auto a través del cual se ordena la apertura de una indagación preliminar para verificar la ocurrencia de la conducta e identificar e individualizar al autor de la falta.

Investigación Disciplinaria: Auto por medio del cual se ordena abrir una investigación formal para verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si constituye falta disciplinaria y la responsabilidad del funcionario investigado.

Archivo: Decisión que se profiere cuando se determina que el hecho no existió, que la conducta no constituía falta disciplinaria o que el investigado no la cometió.

Fallo: Decisión de fondo mediante la cual se declara responsable o se absuelve disciplinariamente al servidor público a quien se está investigando.

Así mismo, se practicaron pruebas en los procesos disciplinarios como testimonios, visitas administrativas, comisiones, versiones libres y solicitud de pruebas documentales, entre otras.



Actividades preventivas a nivel interno

En el transcurso de 2019, como mecanismo de prevención, se difundieron asuntos relevantes del Nuevo Código General Disciplinario (Ley 1952 del 28 de enero de 2019) relacionados con el desarrollo de la función de los servidores públicos en desarrollo de las siguientes acciones:

- Publicación de nota sobre **participación en política** y las directrices que sobre la materia ha impartido la Procuraduría General de la Nación.
- **Charla nuevo Código General Disciplinario.**

- Publicación de boletines con **notas de interés en materia disciplinaria y estadísticas de las decisiones proferidas.**
- **Publicación de videos** relacionados con faltas disciplinarias en cuanto al cuidado de bienes, uso de redes sociales, manejo de recursos públicos, no recibir dadas, responsabilidad por el manejo de sistemas de información, participación en política, reserva legal, cumplimiento del horario, permiso previo para dictar cátedra universitaria y qué es el acoso laboral, entre otros.

8.11. Contratación

El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió **19** contratos

Tabla 4. Procesos suscritos con el Ministerio de Relaciones Exteriores 2019

Modalidad de selección	No. de procesos	Procesos en ejecución	Procesos terminados	Valor Total	Adiciones	Reducciones	Valor Total
Concurso de Méritos	1	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contratación Directa	11	4	7	\$ 1.486.476.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.486.476.000,00
Licitación Pública	1	1	0	\$ 54.498.329.865,00	\$ -	\$ -	\$ 54.498.329.865,00
Mínima Cuantía	3	0	3	\$ 85.723.414,00	\$ -	\$ -	\$ 85.723.414,00
Convenios	1	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acuerdos Marco	2	0	2	\$ 4.079.443,14	\$ -	\$ -	\$ 4.079.443,14
Totales	19	7	12	\$ 56.074.608.722,14	\$ -	\$ -	\$ 56.074.608.722,14

Tabla 5. Procesos suscritos con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores 2019

Modalidad de Selección	No. de procesos	Procesos en ejecución	Procesos terminados	Valor total	Adiciones	Reducciones	Valor total
Concurso de Méritos	1	0	1	\$ 59.999.800,00	\$ -	\$ -	\$ 59.999.800,00
Contratación Directa	179	11	168	\$ 42.889.286.058,33	\$ 297.808.130,00	\$ 61.186.190,30	\$ 43.125.907.998,03
Licitación Pública	3	2	1	\$ 341.574.822.855,00	\$ -	\$ -	\$ 341.574.822.855,00
Mínima Cuantía	24	3	21	\$ 631.197.799,76	\$ 7.025.500,00	\$ -	\$ 638.223.299,76
Selección Abreviada	15	4	11	\$ 6.828.132.713,04	\$ 106.470.496,50	\$ 30.465.000,00	\$ 6.904.138.209,54
Convenios	19	15	4	\$ 6.525.215.344,00	\$ 417.674.939,00	\$ -	\$ 6.942.890.283,00
Acuerdos Marco	13	2	11	\$ 4.159.163.915,20	\$ 121.439.392,00	\$ -	\$ 4.280.603.307,20
Totales	254	37	217	\$ 402.667.818.485,33*	\$ 950.418.457,50	\$ 91.651.190,30	\$ 403.526.585.752,53

* El valor total corresponde a la contratación realizada a través del Fondo Rotatorio en el año 2019 incluyendo las vigencias futuras y las contrapartidas de los convenios suscritos.

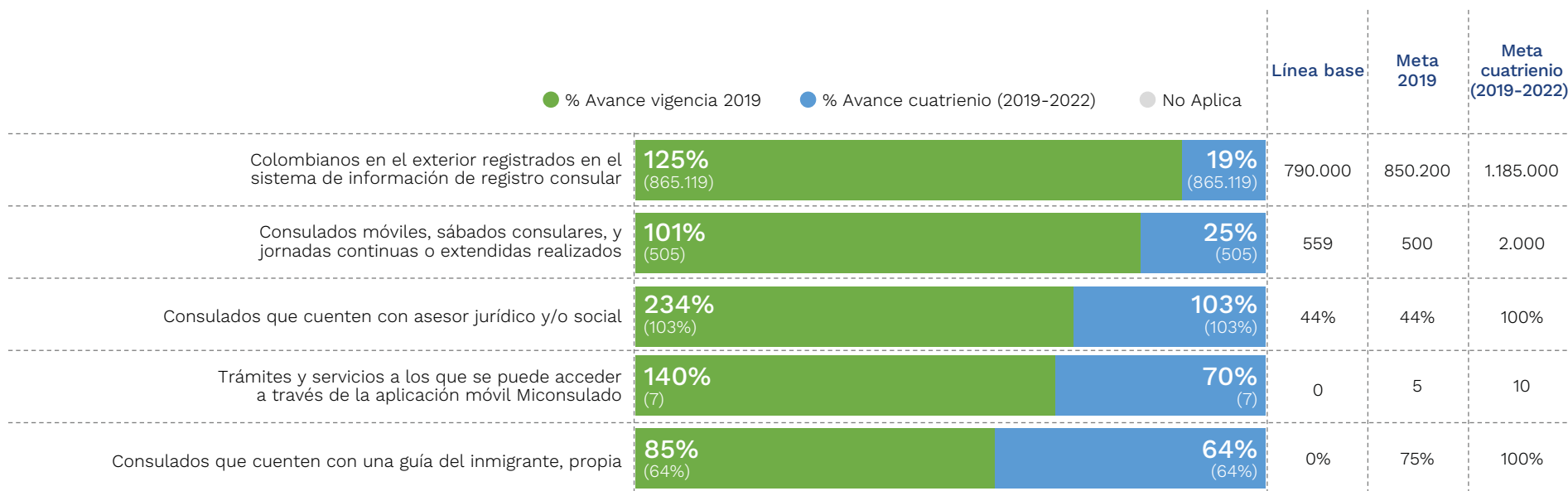
El Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió **254** contratos

8.12.

Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo

[Página 108 de 115]

Gráfico 17. Sistema de seguimiento a metas de gobierno Sector de Relaciones Exteriores Indicadores Sinergia 2019



Continuación Gráfico 17

● % Avance vigencia 2019 ● % Avance cuatrienio (2019-2022) ● No Aplica

		Línea base	Meta 2019	Meta cuatrienio (2019-2022)
Encuentros consulares realizados	89% (187)	0	210	840
Ferias de servicio realizadas	175% (25)	18	22	25
Visas otorgadas a migrantes y visitantes	196% (44.191)	0	22.500	90.000
Acciones de diplomacia cultural realizadas	134% (1.566)	1.164	1.464	2.344
Sistemas de automatización migratoria en aeropuertos internacionales con mayor flujo migratorio implementados	20% (1)	1	0	5
Candidaturas de Colombia gestionadas en escenarios internacionales	350% (85)	57	65	97
Porcentaje de implementación de la estrategia para el mapeo de la participación del país en instancias internacionales	100% (10%)	0%	10%	100%
Porcentaje de implementación de una estrategia para hacer seguimiento y evaluación a las resoluciones y declaraciones de Colombia, como proponente o copatrocinador, aceptadas en organismos multilaterales	100% (10%)	0%	10%	100%
Iniciativas de desarrollo e integración fronteriza y fortalecimiento del Estado en las zonas de frontera implementadas	195% (925)	808	868	1.008
Proyecto productivo formulado y viabilizado	0% (0)	0	0	1

8.13.

Control Interno de Gestión

[Página 110 de 115]

Evaluación y seguimiento

Se realizaron las siguientes auditorías de gestión:

- Comités institucionales.
- Trámites consulares de actos notariales.
- Gestión y programación de pagos a los organismos internacionales y conferencias multilaterales en la que participa Colombia.
- Trámite de nacionalidad.
- Gestión contractual.

- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Seguridad y privacidad de la Información.
- Arqueos y seguimiento de cajas menores.

Durante la Vigencia 2019 se presentaron todos los **informes de ley y seguimientos** de competencia del GIT de Control Interno de Gestión en los que se incluyen:

- Informes Pormenorizados del Estado del Sistema de Control Interno.
- Seguimientos al registro de procesos Judiciales y reporte a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Cumplimiento de normas de derecho de autor y uso de software.
- Seguimientos a la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Informes de austeridad en el gasto.
- Seguimiento a la atención adecuada de PQRSDF.
- Evaluación a la gestión institucional por dependencias.
- Seguimientos al plan de mejoramiento por procesos.
- Seguimiento al plan de mejoramiento archivístico y reporte al Archivo General de la Nación.

» Evaluación de la Gestión del Riesgo

- Se elaboraron **informes cuatrimestrales de seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado** (Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital). A 31 de diciembre en el Mapa de Riesgos Integrado de la Entidad, se identifican **64 riesgos de gestión y 28 riesgos de corrupción**, que fueron evaluados. Igualmente, se realizó la revisión de los riesgos de los procesos en el desarrollo de los ejercicios de evaluación y seguimiento.

» Relación con entes externos

Durante la Vigencia 2019 se presentaron dentro de los términos de ley los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a la Contraloría General de la República:

- Rendición de la cuenta fiscal 2018.
- Suscripción del plan de mejoramiento institucional.
- Avance del plan de mejoramiento institucional.
- Informes de gestión contractual.

A la Contaduría General de la Nación se presentó **la Evaluación del Control Interno Contable** del Fondo Rotatorio y Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la Vigencia 2018.

Enfoque hacia la prevención y Liderazgo estratégico

Teniendo en cuenta que la función de auditoría interna debe contar con políticas y procedimientos documentados, basados en buenas prácticas en la materia, la Entidad tiene adoptados mediante resoluciones y procedimientos internos los siguientes instrumentos de gestión:

- **Estatuto de Auditoría Interna** del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- **Código de Ética del Auditor Interno**, el cual establece lineamientos

referentes a la conducta de los auditores internos del GIT de Control Interno de Gestión, basados en principios y valores éticos, promoviendo y fortaleciendo la cultura de transparencia y velando por la correcta administración de los recursos.

- **Carta de representación**, en la que se establece la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las oficinas de control interno.
- **Código de Buen Gobierno**, que incluye entre otras, las políticas frente al

sistema de control interno incluyendo el compromiso con la implementación de los lineamientos y directrices definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, asignando responsabilidades al interior de la Entidad de acuerdo con las líneas de defensa definidas en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

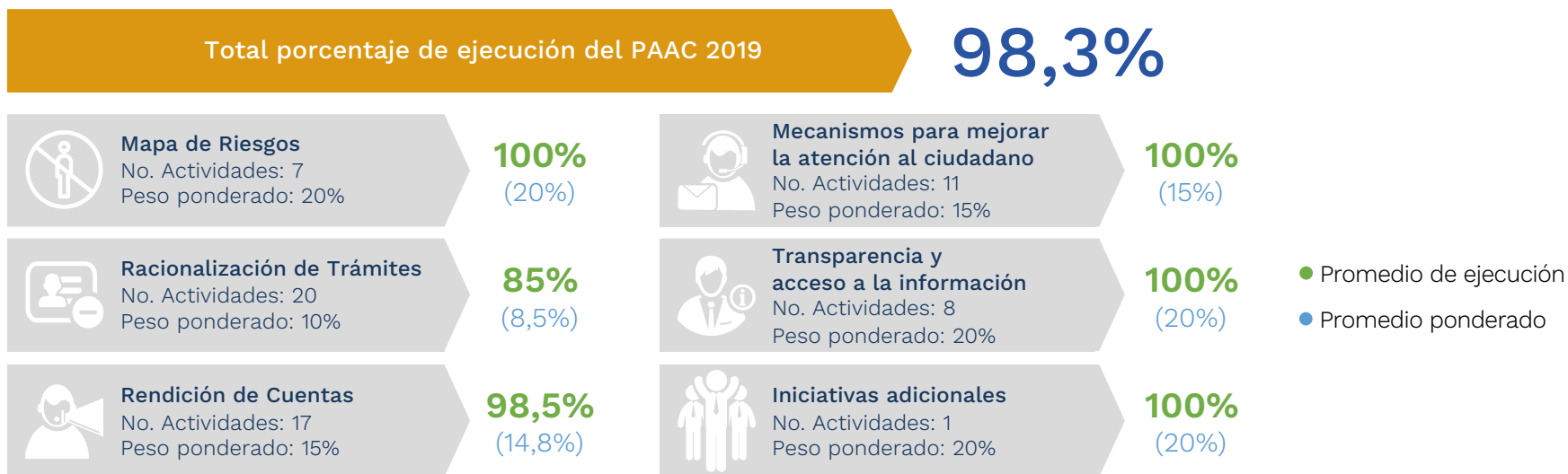
- **Comité Sectorial de Auditoría del Sector de Relaciones Exteriores.**
- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.**

8.14.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

[Página 113 de 115]


El PAAC, como mecanismo para la lucha contra la corrupción, transparencia y promoción del control ciudadano, contempló dentro de sus 6 componentes, un total de 64 actividades y un **cumplimiento del 98.3% en su ejecución**, como se puede evidenciar:



- De acuerdo con lo anterior, dos componentes no alcanzaron la meta del 100%, éstos corresponden al componente de Racionalización de trámites con 5 actividades que dependían de la actualización de normatividad y, por esta razón, se trasladó su ejecución final para la Vigencia 2020; así mismo, el componente de Rendición de cuentas con una actividad que correspondía a la publicación del Informe trimestral de acceso a la información pública, que se publicó en la página web de la Cancillería, posterior a la evaluación de cumplimiento del PAAC.
- Por otra parte, en octubre se realizó la **Conferencia Hemisférica: Corrupción y sus posibles soluciones** en la ciudad de Cali cuyo objetivo

fue la búsqueda de coaliciones para impulsar la creación de una Corte Internacional Anticorrupción, reuniendo a 15 delegaciones del continente, así como al cuerpo diplomático acreditado en Colombia y

autoridades del orden local y nacional. Cabe resaltar la presencia del juez estadounidense Mark Wolf, reconocido por el gobierno y la prensa de su país por la lucha contra la corrupción en el Distrito de Massachusetts.



Rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión

- Durante el 2019 la Cancillería realizó actividades que garantizaron la rendición de cuentas permanente como la campaña **#CancilleríaLeCuenta** en redes sociales y por e-mail, publicación de información relevante de trámites y servicios en las pantallas de las sedes de servicios, publicación de

boletines en la página web oficial, entre otros; y se llevaron a cabo actividades de participación ciudadana que promovieron el control social y el diálogo con la ciudadanía. Los mecanismos que tiene disponibles la Entidad pueden ser consultados en la Cartilla **#CancilleríaParticipativa**.



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**